

Palacio Legislativo de San Lázaro, 2 de marzo de 2016

Versión estenográfica de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la zona C del edificio G.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Damos inicio, si están de acuerdo, señores diputados y señoras diputadas.

Solicito respetuosamente a la secretaria, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas, presente.

La secretaria diputada : Sí, muy buenas tardes compañeros, se informa a la presidencia que hay un registro previo de 17 firmas de diputadas y diputados, señor presidente. Tenemos quórum.

El presidente diputado Javier Guerrero García: En consecuencia y habiendo quórum, se abre la reunión de trabajo.

Solicito nuevamente a la secretaria, dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y discusión, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión de la Junta Directiva de esta comisión, de fecha 10 de febrero de 2016.
4. Aviso de la reunión de trabajo, con la ingeniera Paula Hernández Olmos, coordinadora general de Prospera, que expondrá en la reunión ordinaria de esta comisión.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 2, nm

5. Aviso de la reunión de trabajo con el licenciado Jorge Diez Sollano Elcoro, coordinador general de Planeación y Evaluación, del Instituto Nacional de Economía Social, Inaes.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor (votación). En abstención (votación). Señor presidente tenemos mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Javier Guerrero García: La ex diputada Paula Hernández ya andaba votando ahorita que preguntamos.

La ciudadana : ... me iba ganando.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura del acta de la reunión de la Junta Directiva, del día 10 de febrero del actual año. Solicito a la secretaría, consulte si se omite la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente enviada a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva para sus observaciones y comentarios en su caso.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la reunión anterior. Los diputados y diputadas que

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 3, nm

estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Diputados y diputadas que estén en abstención (votación). Por la negativa (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Se omite la lectura. Se aprueba el acta y para desahogar el punto número cuatro y cinco del orden del día, me permito informar a esta Junta Directiva que la ingeniera Paula Hernández Olmos, coordinadora general de Prospera, y el licenciado Jorge Diez Sollano Elcoro, coordinador general de Planeación y Evaluación del Inaes, expondrán en la reunión ordinaria de esta comisión, que se llevará a cabo en este momento.

Le doy la palabra a la ingeniero Paula Hernández, sin antes dejar de darle la bienvenida, agradecer su presencia. Comentarle que en esta comisión hemos tenido una agenda de trabajo interesante, hemos dictaminado cuatro iniciativas, una de ellas importante que tuvo que ver con la transferencia del Inaes a Sedesol, el año pasado, y decirle que el tema de Prospera es un tema importante que los señores diputados han planteado como un tema fundamental en la discusión, en el análisis del proceso y del trabajo legislativo, particularmente lo que tiene que ver con las facultades del Poder Legislativo en materia de evaluación, de acompañamiento y su propia responsabilidad en materia de colaboración y de responsabilidad legislativa.

Sin otro comentario, yo quisiera cederle la palabra a la ingeniero Paula Hernández, para que nos haga su exposición.

La ciudadana Paula Hernández Olmos: Muchas gracias, muy buenas tardes, quiero agradecerle a esta Comisión de Desarrollo Social, la invitación que hicieron a su servidora para estar esta tarde con ustedes. Gracias a su presidente, el diputado, además mi amigo Javier Guerrero, con quien tuve la oportunidad de trabajar juntos, hasta hace poco en la Secretaría de Desarrollo Social.

Gracias también a las señoras y señores secretarios, al diputado Armenta, a todos los amigos, muchas caras de muchos amigos que aquí veo y que de verdad agradezco la gran oportunidad de poder estar

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 4, nm

esta tarde con ustedes, con quienes además tuvimos otra oportunidad de reunirnos en la intervención del diputado Javier Guerrero, estuvimos en la oficina del secretario José Antonio... quien por mi conducto les envía a todas y a todos ustedes un cordial y afectuoso saludo.

He preparado una presentación muy breve de cómo ha sido esta evolución de Prospera, yo sé que ya todos ustedes la conocen, pero para retomar un poco cómo fue el cambio que se dio desde Oportunidades, hacia Prospera, por supuesto reiterarme a las órdenes de ustedes para cualquier tipo de aclaración.

Programa Oportunidades, como todos ustedes saben, es un programa que fue muy exitoso, mejoró las condiciones en educación, en salud, en nutrición, entre sus beneficiarios, hubo un compromiso que adquiere el presidente Enrique Peña Nieto, en donde dice que el programa no solamente no desaparecería, sino que sería un programa que crecería, fortalecería y evolucionaría.

¿Qué motiva todos estos cambios? Estas son dos gráficas de Coneval, la gráfica del lado izquierdo, como ustedes pueden ver, es cada uno de los años en el sentido horizontal, en el sentido vertical es la cantidad de recursos que se venían cada año incrementando para lo que es el programa de transferencias monetarias.

La línea roja, que ustedes pueden ver es la pobreza que prácticamente se mantenía lineal.

En la gráfica del lado derecho, lo que quiere decir esta gráfica es que el número de pobres en caso de no existir transferencias monetarias, en el último censo que hizo, el último levantamiento que hizo la... 2014.

De lado izquierdo, la cifra color verde, son 56.3 millones de pobres, si no existiera un programa de transferencias, incrementaría a 57.9 millones de pobres.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 5, nm

En el caso de la pobreza extrema 11.4 millones de acuerdo al último levantamiento y que de no existir este programa, incrementaría a 14.26 por ciento el número de pobres.

De ahí que se plantea el cambio de Oportunidades a Prospera, en donde lo que nosotros retomamos fueron los componentes básicos del programa, desde hace 18 años de Progresá, que son la educación, la salud, la alimentación.

En el caso de educación seguimos otorgando las becas de educación básica y media superior que se les da a las familias con la responsabilidad de que los niños estén inscritos y que acudan regularmente a la escuela, otorgamos el apoyo monetario para útiles escolares, este apoyo se otorga dos veces en el año. En enero, que es como para suplir un poco los útiles de los niños y al inicio del ciclo escolar, y el apoyo de jóvenes con Prospera que va orientado para todos los jóvenes que concluyen la educación media superior, buscando con esto incentivar su inscripción en la educación superior.

Además de esto, se incorporan como parte del programa, lo que es el otorgamiento de la beca de educación superior, técnico superior, en modalidades no escolarizadas.

Yo aprovecharía ahí para comentar, hoy es a través de la vinculación como nosotros en los comités estatales participamos en la discusión del otorgamiento de las becas, buscando que los jóvenes Prospera tengan la posibilidad de recibir la beca de educación superior.

A partir de este año, la Secretaría de Educación Pública nos ha autorizado hacer un piloto en cuatro entidades del país, en donde ya no estaríamos solamente supeditados a la discusión de un comité estatal, sino que ya sería la garantía de que todo joven Prospera, una beca federal, donde Prospera estaría aportando recursos y donde la Comisión Nacional, la Coordinación Nacional de Becas estaría otorgando recursos.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 6, nm

Con esto garantizar que todo joven Prospera que termine la educación media superior y que sea inscrito en un instituto de educación superior público, reciba su beca.

Además también otorgamos becas para personas con discapacidad, que la limitante es que tienen que estar inscritos en el CAM...

(Sigue turno 2)

con discapacidad, que la limitante es que tienen que estar inscritos en el CAM laboral. Como ustedes saben, no hay un gran número en el país y entonces el número de becarios en esa modalidad es muy pequeña.

En el segundo componente, la salud. Traíamos un paquete básico garantizado, históricamente era lo que otorgaba el programa; 13 intervenciones. Las familias saben que tienen que acudir a su centro de salud. Van a estas citas médicas donde reciben su corresponsabilidad y esa información a su vez es capturada por las delegaciones estatales y la coordinación nacional a su vez, y es como se otorga el apoyo alimentario monetario a estas familias. ¿Y que hemos venido logrando? Es una ampliación. Apenas en el 2014 logramos ampliar con la Comisión Nacional de Protección en Salud, de 13 intervenciones a 27 intervenciones. Pero además también aprovecho para comentarlo aquí, que recientemente se logró ya un acuerdo para que toda persona que sea familia Prospera, sea incorporada al Seguro Popular. Entonces ya no solamente van a recibir 27 intervenciones, sino que estarían recibiendo las 285 intervenciones más el Fondo Catastrófico que maneja el Seguro Popular, ya universalizado para todas las personas que sean beneficiarias de Prospera, cuenten con este beneficio.

¿Cuántas hoy no lo tienen? Nosotros en estos tres años hemos logrado que 6 millones se incorporen al Seguro Popular, más el escenario que ya existía. Todavía nos faltaban 5 millones de personas que no tenían Seguro Popular, que no tenían ningún otro régimen de salud, y que con este acuerdo todas serían incorporadas este año en el Seguro Popular y además estamos, bueno, obviamente los niños, todos los

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 7, nm

niños de Prospera estarán ya afiliados al Seguro Médico Siglo XXI que es el símil del Seguro Popular, y estamos llevando a cabo acciones de prevención de embarazo adolescente, planificación familiar, un convenio que firmamos recientemente con Conapo, para fortalecer los talleres del autocuidado, y sobre todo orientado a los jóvenes en materia de prevención de embarazo adolescente.

Y el tercer componente que es la alimentación, ahí nosotros otorgamos el apoyo alimentario. Además de esto se adicionó la posibilidad de que la familia Prospera pueda comprar la leche Liconsa. Y en una nueva estrategia de alimentación y nutrición que estamos llevando a cabo y que además este año estaremos evaluando, estamos otorgando nuevos suplementos alimenticios para mujeres embarazadas y mamás en estado de lactancia. Para niños menores a cinco años estos suplementos se otorgan a través de los centros de salud, ellos otorgan a estas personas que están en control estos suplementos. La estrategia va acompañada de una consejería especializada en nutrición y además del equipamiento de unidades médicas para medir talla y peso.

Como decía, esta estrategia se implementó ya el año pasado, en 2014, perdón, y este año estaremos llevando a cabo ya evaluaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Además de los componentes originales que se vieron fortalecidos, se han incorporado nuevos elementos a lo que es el programa Prospera. Incorporamos en base a una observación que nos hizo, una recomendación que nos hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos, prácticamente desde el inicio de la administración ya estaba esa recomendación, era incorporarle el derecho de audiencia. Y hoy es el primer programa en México que ya tiene el derecho de audiencia, y lo que quiere decir es que ningún beneficiario puede dejar de recibir el programa si no antes es notificado, tiene la oportunidad de acudir a la delegación en un periodo establecido, presentar la información que considere necesaria, y en todo caso pueden suceder varias alternativas:

Una, que se confirme la baja.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 8, nm

Dos, que se solicite una nueva encuesta, y

Tres, la permanencia dentro del programa.

Pero con esto evitamos que una señora llegue a los puntos de pago de Prospera y se encuentre ya ahí en ese mismo momento, que ya no tuvo recursos su tarjeta, cuando sabemos que este recurso es básico para la subsistencia de la familia.

Otros componentes que hemos incorporado es la inclusión financiera. Esto se trabajó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se diseñó un esquema, se está llevando a cabo con Bansefi, y lo que estamos nosotros otorgando es seguro por muerte accidental a la titular y a su familia de Prospera; está otorgando Bansefi crédito a esas mujeres, que lo da a una tasa del 9.9 por ciento anual. En principio son 2 mil pesos lo que se le presta a la señora. Y el tercer elemento es el ahorro. A la señora se le abre, si así lo decide, una cuenta paralela. Ahí ella determina cuánto quiere ahorrar, y si entra en este esquema de ahorro, puede ir a otro crédito adicional que otorga Bansefi, que puede subir 2 mil 500 más y con esto tener la posibilidad de tener un crédito de 4 mil 500 pesos.

La inclusión laboral, ya la iniciamos el año pasado. Tenemos un millón de familias incorporadas; estimamos que este año podamos incorporar a 2 millones más de familias para que en el 2017 estemos concluyendo con el total del padrón.

Y este año también estamos evaluando la inclusión financiera que va acompañada de educación financiera. Antes que cualquier mujer pueda contratar este programa, tiene que pasar por una educación financiera que se definió con Bansefi, para que la señora conozca qué es un crédito, el beneficio del mismo, el ahorro y lo mismo del seguro. Y el otro componente es la inclusión laboral con la Secretaría del Trabajo y con el Sistema Nacional de empleo. Estamos promoviendo cursos de capacitación laboral para los jóvenes de Prospera, que concluyen la Educación Media superior y que deciden incursionar en la oportunidad laboral.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 9, nm

Estamos impulsando cursos de capacitación con el programa Bécate, y también estamos impulsando el que se metan y conozcan el portal del Sistema Nacional de empleo, y la inclusión productiva, que es otro de los componentes que hemos adicionado al programa Prospera, y que esta es la articulación con 17 programas productivos del gobierno federal, que lo que se busca es que estas familias Prospera no solamente tengan la oportunidad de recibir el recurso que Prospera otorga por el cumplimiento de sus corresponsabilidades, sino que además a través de su propio talento, de su propio trabajo y de la vinculación que nosotros hacemos con estos programas productivos, ellas puedan generar estos proyectos que les signifiquen mayores ingresos, y con lo cual nosotros estamos plenamente convencidos de que la única manera de superar la pobreza es cuando se tienen estos ingresos adicionales, no solamente a través de la transferencia monetaria, como además hay evidencia y evaluaciones que así lo comprueban, sino poder agregar inclusión financiera, laboral y productiva para las familias que son beneficiarias del programa Prospera.

Actualmente el programa cuenta con un padrón de 6.1 millones de familias, más lo que viene siendo la Tarjeta Sin Hambre, que también recae en la responsabilidad de la coordinación que tiene su servidora, y el programa Alimentario, son 7 millones de familias las que reciben estas transferencias monetarias.

En el caso de la Tarjeta sin Hambre, como ustedes saben, la transferencia está cerrada, de tal manera que la señora no recibe recursos, lo que recibe son productos que ella intercambia en la tienda Diconsa, que son productos de la canasta básica definida por un grupo de expertos en donde hemos, por ejemplo se ha incorporado el huevo, la lenteja y muchos otros productos, son 19 productos avalados por expertos, que las señoras de la tarjeta sin Hambre pueden intercambiar el recurso que les llega de manera bimestral por estos productos.

Esos son en general y de manera muy rápida los programas que se tienen a cargo de la Coordinación Nacional. Y quisiera agregar que este año su servidora ha definido como el año de las evaluaciones en Prospera. Queremos evaluar, por ejemplo, con la en salud de medio término, queremos tener una

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 10, nm

sobremuestra de lo que es la población de Prospera para ver el impacto en materia de alimentación y nutrición que está teniendo el programa. Estamos también generando ya lo que va a ser la evaluación en materia de educación para saber cómo nuestros niños siguen cerrando la brecha de desigualdad con otros niños, cómo han mejorado, cómo transita, cómo permanecen en la escuela; también estamos en el caso...

... permanecen en la escuela. También estamos, en el caso de las tres inclusiones que ya les mencionaba, generando cuál va a ser la evaluación para que se aplique en este año. En algunos casos, por lo largo de la misma, tener evidencia el siguiente año; en algunas otras este mismo año. Pero poder seguir siendo no solamente el programa más evaluado, que ya lo es de por sí el programa por su historia, sino además tener las bases sólidas de que todos los cambios que se le vienen haciendo al programa siempre son basados en evidencia, como son estas evaluaciones.

Ésa es mi presentación. Y agradezco nuevamente la oportunidad y me reitero a sus órdenes. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, ingeniero. El formato de la reunión... es una reunión de trabajo. Si están de acuerdo los diputados y las diputadas haríamos cuando mucho tres rondas de cinco intervenciones. Y le daríamos oportunidad a la coordinadora general de Prospera que hiciera sus comentarios al término de cinco intervenciones. Está a su disposición el uso de la palabra... ¿Alguien más? No necesariamente tienen que ser las tres rondas; si nos quedamos en una, en una. Estamos en la cinco. Le daríamos la palabra al diputado Ángel García, de Nueva Alianza.

El diputado Ángel García Yáñez: Gracias. Buenas tardes a todos. Bienvenidos los compañeros que nos honran con su presencia en esta reunión tan importante de la Comisión de Desarrollo Social. Mi pregunta es el seguimiento que teneos que darle para... Tenemos la lamentable situación de que no

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 11, nm

llega a tiempo el pago, sobre todo a los adultos mayores. Tenemos muchas quejas, al menos en mi estado, Morelos, que de repente vienen atrasados los pagos. Y la gente que atiende cada uno de los municipios de Morelos, pues lo único que dicen es que el dinero no llega a tiempo ni en forma. Ésa es una.

Y la otra. Ver la manera de poder hacer... ya lo dijo usted, y lo digo con mucho respeto... que va aumentando el tema de apoyo de Prospera. Hay muchas comunidades y hay muchas personas que todavía no están en el padrón. Y sobre todo la gente que está más alejada de las cabeceras de los municipios, de las entidades con una zona marginada totalmente, que no cuentan ni con luz, ni con drenaje, ni con pavimentación ni nada de ese tipo. Cómo le podemos hacer para poder llegar a esos lugares, a los rincones más alejados para poder incrementar a estos tipos de programas a mucha gente. Gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: La diputada Dora Elena Real.

La diputada Dora Elena Real Salinas: Ingeniero, muy buenas tardes. Bienvenida. Yo vengo de un distrito completamente indígena del estado de México, que es Temoaya, Otzolotepec, Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso. Donde... en primer lugar, felicitarla por el delegado que tenemos, porque nos ha ayudado sin ver colores. Hemos estado viendo el rezago social y lo hemos estado abatiendo de esa manera, coordinada con los alcaldes.

Sin embargo, yo quisiera pedirle que analizáramos. Tenemos una problemática muy fuerte, donde las madres con hijos discapacitados no han sido incluidas en este programa porque no asisten a la escuela normal, no están en el sistema escolarizado. Pero que finalmente hay una necesidad que tenemos que resolver. Y que yo le pediría su orientación, cómo lo podemos hacer, porque no es menor la población con niños con alguna discapacidad.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 12, nm

El padrón. Afortunadamente yo gozo de un padrón muy amplio en mi distrito, por ser indígena. San Felipe del Progreso entró a los municipios... donde lo evaluaron por Coneval, y logramos reducir considerablemente la pobreza en este municipio. Sin embargo, en Temoaya, que es de etnia otomí, tenemos un rezago importante. Yo ahí le pediría su ayuda. Pero sobre todo que pusiéramos... No sé cómo trabajarlo para estas madres solteras, que también... no están del todo incluidas por no estar sus hijitos en edad escolarizada.

Es cuanto, ingeniero. Felicitarla de verdad. Porque yo debo reconocer que el trabajo que se ha hecho del gobierno del licenciado Enrique Peña Nieto ha tenido frutos en mi estado, y sobre todo en mi distrito y, sobre todo, en estas etnias, la mazahua y la otomí. Donde hemos, de verdad... la reducción de la pobreza la hemos visto. Hoy tenemos mujeres que están trabajando con este recurso de Prospera. Hoy tenemos mujeres que son empoderadas por este pequeño o mucho recurso que les llega. Por eso le pido también incrementar un poquito más el padrón al estado de México, pero en especial al distrito nueve.

Es cuanto, ingeniera, y me pongo a sus órdenes para todos los trabajos que se necesite hacer en este distrito. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Gracias, diputada. El diputado Jorge Carballo.

El diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín: Gracias, compañeros, compañeras. Primero agradecer de antemano a la coordinadora, que venga a esta convocatoria de la comisión, y agradecerle, por supuesto, todos los programas que hemos llevado a cabo en Veracruz, que han sido programas exitosos. Quiero reconocerle que ha estado en mi distrito cuando menos de tres a cuatro ocasiones, en mi distrito. Y quiero ratificarle nuestro compromiso que tenemos con usted.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 13, nm

La pregunta que le quiero hacer en primer término es cuáles han sido los cambios que tenía Oportunidades en comparación con lo que es el Prospera de ahora. Porque ése es uno de los temas que a veces en el ámbito político... de política pública... siempre estamos discutiendo.

Y un tema más que me gustaría agregar, coordinadora, es el tema de la Cruzada contra el Hambre. Cómo hemos podido articular Prospera con la Cruzada contra el Hambre. Cómo se siente Prospera... Yo sé que quisiéramos que ese padrón de beneficiarias y beneficiarios, porque son los hijos de las familias también, crezca año con año. Y también entendemos que es un programa que intenta no... no la cultura de la pobreza, sino que intenta empoderar a las mujeres jefas, madres de familia, para salir de la pobreza.

Es cuanto. Y muchas gracias por todo ese apoyo que nos ha brindado. De verdad. La felicito, coordinadora. Gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Gracias, diputado Carvallo. La diputada Araceli Damián.

La diputada Araceli Damián González: Gracias, diputado. Bueno, ingeniera, en realidad yo considero que el programa Prospera, originalmente el Progresá, Oportunidades, pues ha sido un fracaso en términos de la superación de la pobreza. De hecho, el planteamiento del programa desde sus orígenes era la eliminación intergeneracional de la pobreza. Así fue como se planteó. Y estoy consternada con el hecho de que nos vengan a decir que la gente que pertenece al Prospera va a aumentar y se va a quedar ahí. Es decir, van a seguir siendo pobres. Se va a mantener.

Entonces la cuestión es que también tenemos una reducción de la pobreza de 1.3 millones de personas. Es muy poquito para un programa tan grande; es nada para la cantidad de gente que está en pobreza.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 14, nm

Me preocupa también la cuestión de la salud. Estamos pasando de 13 a 27 intervenciones. Y se dice: ahora se va a ampliar a las 285 intervenciones del Seguro Popular. Por decreto, ya todos podrían entrar al Seguro Popular. No tendría por qué no... hacerse la distinción. Porque se dijo que...

(Sigue turno 4)

... no tendría por qué no hacerse la distinción, porque se dijo que era universal.

Pero, el punto es que de acuerdo, por ejemplo, al último reporte de la Auditoría Superior de la Federación, tanto el Seguro Popular, como, no le corresponde, tanto el Seguro Popular como el Programa Siglo XXI del cual nos dicen que ya se va a incorporar, tienen un enorme subejercicio, 16 mil millones de pesos de subejercicio y hay una serie de demandas y de falta de atención de la población y, creo, que no se está haciendo lo necesario, para que los servicios realmente lleguen a la población.

La otra cuestión es que la última evaluación a los 10 años de Oportunidades se planteó también que si bien los niños, los jóvenes permanecían más tiempo o terminaban ciertos grados, ciertos niveles educativos no implicaba una mejoría en términos cognitivos que no se habían mejorado las capacidades realmente de aprendizaje de los niños.

Habían pasado los grados educativos, pero no estaban comparativamente con la población control logrando tener mejores capacidades y eso se debe, porque además digamos el programa queda totalmente fuera, pero lo cierto es que en las comunidades prospera ni se tienen buenos servicios de salud, se tienen clínicas que luego no tienen ni servicios, ni médicos, ni nada por un lado.

Y por el otro lado, la educación la gente va, los niños van a escuelas multigrado, no se tienen los profesores suficientes se tienen escuelas que no hay, por ejemplo, agua en los baños, no hay electricidad, no están en condiciones, no tienen los profesores, no tienen las condiciones realmente para aprender.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 15, nm

Entonces, se está llenando el país de números de supuestos progresos que no se dan en la realidad, porque desde 1992 se tiene la misma cantidad de pobres que ahorita.

Entonces, el programa en realidad desde mi punto de vista no es exitoso. Se está llamando a la familia prospera, a mí me parece una estigmatización innecesaria, es la familia, son la familia pobre y se le está poniendo ahora prospera como un título.

Quisiera que tuviéramos más cuidado de hablar de los beneficiarios, porque creo que el programa también tenía ese planteamiento, las familias se iban a graduar de Progresas, se iba a pasar un tiempo se dijo en un inicio cinco años se iban a graduar, no hay graduación, ya nos vamos a las universidades, pero sucede que sigue siendo población pobre con baja calidad de educación, con bajas posibilidades de empleo.

La otra cuestión, es que aunque tengan esta inclusión financiera, finalmente, en las comunidades no se tienen los recursos, para que estas personas realmente puedan llevar una actividad económica. Es muy fácil decirle a la gente con tu iniciativa, con 4 mil 500 pesos vas a salir adelante. Sucede que 4 mil 500 pesos muchas veces en una comida aquí en la Cámara se va ese dinero, o sea, es nada.

Y se les está diciendo que casi, casi les estamos dando el acceso a una cuestión magnífica. Con eso, me acuerdo de un comentario en Iztapalapa que del distrito del cual soy representante, había gente que quería efectivamente sus 2 mil pesos, para poner un puesto de chicharrones, para eso les alcanza, para poner un puesto de chicharrones.

Entonces, no hay política económica, no hay un mejoramiento real de los servicios, no se están generando empleos. Se está utilizando este programa en lugar de generar derechos, derechos reales, este programa está sustituyendo lo que debería de ser la seguridad social en México. Se está informalizando todo, se está dando este recurso y cuando debería de ser una estrategia distinta.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 16, nm

Entiendo, usted nada más es la directora, usted no diseñó el programa ni es la responsable, digo, es responsabilidad del Estado mexicano, pero me parece que si va a ser usted las evaluaciones quisiera que también me comentara quién va a hacer esas evaluaciones.

Esas evaluaciones tienen que ser efectivamente lo más, ustedes no lo podría contratar, el Oportunidades no podría, no sé si la va a hacer el Coneval y a través de qué, pero no se puede ser juez y parte en la cuestión de la evaluación.

Cumple 20 años el programa, creo que es muy importante la evaluación y creo que se tiene que tener una supervisión muy de cerca de cómo se realiza dicha evaluación y qué es lo que vamos a medir, porque si vamos a medir que si se quedaron en la escuela, sí se quedaron en la escuela si no pierden la beca. Si fueron a las consultas, pues sí, también, pero no es lo que deberíamos estar evaluando.

La vez pasada salió que los becados de Oportunidades tenían el mismo nivel de empleos que los que no estuvieron en Oportunidades en las comunidades evaluadas y que muchos de ellos habían tenido que emigrar.

Entonces, estamos educando, estamos mandando mejores braceros a Estados Unidos, más educados y mejor comiditos. Eso es lo que está haciendo el programa.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias diputada Damián. La diputada, Natalia Karina Barón, tiene la palabra.

La secretaria diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Muchas gracias. Bienvenida ingeniera Paula. Tengo una pregunta que tiene que ver y es una preocupación constante por parte de nosotros, respecto al uso político que le puede dar a este programa en todas las comunidades, especialmente las rurales, especialmente Oaxaca que es el estado que represento.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 17, nm

Qué medidas, ingeniera, están tomando para evitar que se haga uso político de estos programas y qué medidas estamos tomando para evitar que las coordinadoras, precisamente, de este programa sean las principales protagonistas, porristas, invitadoras, etcétera, movilizadoras de los mítines políticos de ciertos partidos.

¿Qué medidas estamos tomando? Porque eso es algo que nos preocupa mucho, sobre todo en este y en toda la oferta institucional. Entonces, aquí qué estamos haciendo al respecto, porque muchas veces hay buenas intenciones, buena conducción, hay imparcialidad, pero abajo cómo estamos cuidando a quienes operan, a quienes hacen las reuniones, a quienes muchas veces hasta intimida a las señoras si no vas te voy a bajar de la lista.

Son problemáticas que sí se dan, por conducta propia obviamente, pero que sí debemos de evitarlas y ver precisamente como logramos blindar que esto no suceda.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputada Karina. Tiene la palabra la ingeniero Paula Hernández.

La coordinadora Paula Angélica Hernández Olmos: Gracias, presidente. Si me lo permiten voy contestando a cada uno de los cuestionamientos, para llevar un poquito de orden y no perder la respuesta a algunos cuestionamientos.

En el caso del diputado Ángel, en Programa de Adultos Mayores depende de Sedesol, en el caso de prospera, nosotros entregamos un inicio al inicio del año que le llamamos el efe uno. Ahí, les detallamos a las señoras el día y el lugar de pago y tratamos de ser lo más precisos posibles.

¿Qué sí llega a suceder? Porque es cierto, que a lo mejor el pagador de Bansefi no llegó a tiempo y tiene a las señoras esperando o luego llega a suceder que la terminal punto de venta con la que paga

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 18, nm

Bansefi que es con la que la señora se identifica con su huella y su tarjeta, se calienta que es un asunto de Bansefi y hay que esperar que se enfríe la TPB y eso hace que las señoras hagan estas esperas quizás a veces muy grandes. Pero, de eso a los calendarios, la verdad es que estamos tratando de ser muy...

(Sigue turno 5)

... los calendarios la verdad es que estamos siendo muy puntuales, tratando de ser muy puntuales respetando lo que en principio del año les entregamos a ellas.

Adultos mayores está en la cancha de lo que viene siendo la Subsecretaría de Desarrollo Humano, y en el caso de las comunidades más lejanas estoy convencida que hay muchos lugares todavía por llegar y hemos hecho grandes esfuerzos. Llegamos a 10 mil localidades a las que nunca antes había llegado un programa social. Son localidades documentadas donde está la lista de estas 10 mil y en donde por su lejanía, por lo complicado no llegaba ningún programa, ni siquiera Prospera, que es el de más amplia cobertura.

Hemos llegado pero nos falta a final de cuentas son recursos que aprovecho para agradecer el apoyo de esta Comisión, en el Presupuesto que se aprobó para 2016, el Programa Prospera no resultó afectado y aún más, con los recortes todavía anunciados en días pasados por la Secretaría de Hacienda, Prospera tampoco es uno de los programas que resulta afectado, pero sí no nos permite nuestro propio techo presupuestal llegar más allá de 6.1 millones de familias. Lo que estamos haciendo son procesos de recertificación precisamente identificando aquellas familias que su condición socio-económica ha mejorado, para que esto haga que salgan estas familias o bien la verificación, que son denuncias de las propias titulares de familias que no debieran de tener el programa por errores de inclusión que también existen, y que en ese sentido se verifican, se levanta la encuesta y sí es procedente la familia también sale del programa y se van incorporando nuevas. Pero esto hace que el paso sea muy lento, muy reducido, siempre dentro de lo que es el propio techo.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 19, nm

De los comentarios de la diputada Dora Elena. Nosotros no hemos podido llegar a más en materia de niños con discapacidad, más que aquellos que permitan tener una corresponsabilidad en una institución. Por eso estamos con los... laborales y ellos nos certifican que los niños acuden o los jóvenes a estas capacitaciones laborales.

Yo creo que la única alternativa que nosotros como programa podemos implementar es el Programa Sin Hambre o el Alimentario, porque no es con corresponsabilidad y el otro sí definitivamente estaríamos incumpliendo hasta el propio sentido del programa, que son transferencias monetarias condicionadas. Y en el sentido de discapacidad habría que pensar me parece que en un gran programa de atención a la familia, sobre todo a este tiempo que una persona en la familia dedica para cuidar a un familiar con alguna discapacidad.

El programa no lo prevé, pero podríamos en el caso de la Tarjeta Sin Hambre, poder ayudar, igualmente con los topes que nos restringe nuestro propio techo presupuestal.

En el caso del diputado Jorge Carballo. Tenemos ahí en Veracruz, como en muchas otras partes del país, ya proyectos productivos. Uno de ellos lo pudimos impulsar con el apoyo del diputado Carballo, que le agradezco muchísimo, es la Stevia. Hoy todavía seguimos peleando dónde podemos seguir colocando Stevia, porque creemos que a medida de que se compren los productos de familias de Prospera vamos a lograr que estas familias generen sus propios ingresos y sigamos generando proyectos productivos exitosos.

Buscamos no hacer el proyecto típico que al final termina siendo otra transferencia más monetaria, que termina después de un año quizás ya sin nada en la familia entonces queremos proyectos exitosos, queremos proyectos que tengan el mercado como en el caso de lo que ha venido siendo Stevia, y el principal cambio que se da entre Oportunidades y Prospera es que la familia de Prospera se vuelve el eje focal de todos estos programas de la administración, de los programas sociales.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 20, nm

O sea, la familia Prospera antes se decía: si tú ya recibes Oportunidades ya no puedes tener comprar tu leche Liconsa. Si tú ya eres Oportunidades muchas veces estas áreas productivas no nos ven ni siquiera con la capacidad de generar productividad. Entonces hoy el decirle a todos estos programas que tienen que voltear sus ojos a vernos y que estas familias sí saben trabajar, sí saben ser productivas, es yo diría el principal cambio que se le ha dado a este programa.

Que yo ahí rápido aprovecho para comentar. No quiere decir que nos vayamos a llevar todo el presupuesto de productividad y ya cuando Jorge le toque su participación ya lo hará de conocimiento. Nosotros apenas tenemos recursos de opciones productivas que nos ayudan para la productividad de las familias Prospera, Inaes nos va a empezar a ayudar con algo, qué bueno y agradezco el que nos hayan ayudado a que decisión de que Inaes pasara a Sedesol se aprobara, porque yo espero que con esta decisión volteen ellos y nos den apoyo en proyectos de familias Prospera, pero en general no hay tal, o sea hay organizaciones que llegan con la preocupación de que es Prospera ya se va a llevar todo el dinero. Ojalá fuera así, pero estamos apenas vinculándonos con ellos.

En el caso de la diputada Araceli Damián. Mi presentación inicia precisamente demostrando cómo la pobreza va incrementando, cómo el dinero va subiendo y cómo la pobreza se mantiene, se mantiene y en muchos casos va subiendo. El programa cuando yo me refiero que ya sido exitoso es porque hay evaluaciones que lo demuestran, porque sí hay niños con más educación.

Lo que yo les puedo decir es que son en las familias estos niños, hoy jóvenes, tienen un mayor grado educativo que sus padres, y esto ya es un avance. Peor sería pensar un México en donde estos pobres hubieran quedado aún más rezagados sin salud y sin educación. El programa logró que se articularan estas diferentes dependencias, estas políticas y que el pobre fuera el centro de atención y que entonces le diéramos educación, que es una obligación, pero que yo estoy convencida que si no hubiera existido un programa como éstos la diferencia sería aún mayor.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 21, nm

Entonces tenemos además por ejemplo la Ensanut de 2012, nos evidenció que los niños de Prospera tienen menor grado de obesidad que la media nacional, que las niñas Prospera inician más tarde, retrasan más su actividad sexual por todo este acompañamiento que va teniendo la familia en los talleres del autocuidado, en los centros de salud, que nuestras familias Prospera están mejor alimentadas y con mejor nutrición y entonces esto también tienen mejor salud.

O sea, hay evidencia de todas estas evaluaciones que dicen que esto sí se ha logrado; tienen más salud, tienen más educación. ¿Qué es lo que no, y coincidimos se logró al final?, romper el ciclo intergeneracional de la pobreza y por eso hoy le estamos apostando y apostando con todo al tema productivo y laboral, y a decir; estas familias tienen que tener el acceso a la posibilidad de estos proyectos productivos para que se mejore entonces su ingreso.

¿Por qué no es la universalización del Seguro Popular? Porque les pasa creo yo a ellos lo mismo que a nosotros, tienen un techo, así me lo han explicado a mí ellos. Cuando yo les pido que me incorporen a todos los de Prospera el problema siempre ha sido el techo presupuestal, y hoy afortunadamente lo que van a hacer es darle prioridad a las personas Prospera, entendiendo que tiene un modelo de focalización, que sí son las familias más pobres de este país, más muchas otras que nos falta por atender.

Coincido, no debíamos de hablar de beneficiarios, la palabra está mal empleada. Deben de ser sujetos de derechos. El Programa Prospera lo que ayuda es a garantizar los derechos de estas familias con su acceso efectivo a la educación, a la salud y a la alimentación. Y la inclusión financiera me queda claro que los 2 mil ni los 4 mil 500 los van a sacar de la pobreza, pero sí es un gran cambio que estas personas, estas familias que podían, la única posibilidad de acceder a un crédito si es que se los daban, eran con tasas del 60 por ciento y ustedes saben de estas instituciones que hablan mucho de pagos chiquitos y que vengan y les damos esto y ustedes pagan de a poquito.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 22, nm

Ese poquito es un 60 por ciento lo que cobran al año de intereses, contra el 9.9 por ciento que se diseñó este crédito y donde quizás lo más importante es que le van a generar un historial crediticio a nuestras señoras, que hoy que ya estamos trabajando con Financiera Rural y nos pide para prestarnos dinero para nuestros proyectos, es que sean sujetas de crédito, entendemos que entonces vamos por el buen camino porque nuestras señoras ya están generando un historial crediticio, que si no, no nos estarían dando la oportunidad de poderles dar ningún otro crédito.

Las evaluaciones las hace Coneval. Prospera está obligado a presentar su programa de evaluaciones a una dirección en Sedesol, que es la de GEMS. Ellos nos validan que toda la propuesta de evaluaciones sea acorde al interés general. Coneval la revisa y si Coneval dice: estoy de acuerdo...

(Sigue turno 6)

... general. Coneval la revisa y si Coneval dice: estoy de acuerdo o no, cámbiale, quiero esta evaluación, esta no me sirve. Nos ponemos de acuerdo con Coneval, pero además, quien al final hace la contratación, o sea, nosotros sí licitamos como tal la evaluación, pero van acompañadas del BID, del Banco Mundial, de Coneval.

Entendemos que no podemos ser juez y parte y no nos serviría de nada una evaluación que al rato pudiera salir hasta cuestionada. Entonces, sí va acompañada de lo que es el Consejo Nacional de Evaluación.

Y gracias, diputada. En el caso de la diputada Karina, cómo blindamos este programa. Tenemos el derecho de audiencia, que yo estoy convencida que es la principal herramienta. El dejar de querer decirle a una señora: pues ya te vi y te voy a dar de baja. Eso ya no puede suceder.

Hemos difundido con nuestras señoras que hay un derecho de audiencia, que nadie las puede dar de baja del programa, que nadie les puede amenazar de que las van a quitar del programa, que lo único que se les va a demostrar cuando van en su derecho de audiencia es la encuesta, qué contestaron. Ahí

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 23, nm

ella, la señora, puede decir: oiga, es que ahí me pusieron que tengo dos hijos y la verdad es que tengo cuatro y aquí están mis actas.

O sea, este tipo de cosas, para que al final la señora no sienta ni que se le quita el programa injustificadamente ni nosotros cometamos una injusticia, pero sobre todo, que le dé transparencia a este programa tan importante. Yo creo que es una de las principales herramientas que nos permite hoy blindar el programa.

La otra son los padrones que son públicos. Nosotros entregamos todos nuestros padrones de manera bimestral para que estén en la página de Sedesol. Y también hacemos, el año pasado lo hicimos y este año lo vamos a hacer, capacitación de blindaje, pero nunca, a lo mejor suena a lo de siempre, pero nunca habíamos llegado hasta las vocales, que son a las que se refiere diputada, lo que hicimos el año pasado es hacer grupos de vocales antes de que inicien los periodos de blindaje, donde vamos, les hablamos del blindaje, donde les decimos cuáles son, a qué está sujeto en un manejo que no deba de ser político del programa.

Entonces, la señora debe de saber que si ella en principio usa el programa, de entrada, las reglas de operación del propio programa dicen que van a ser dadas de baja del mismo. Entonces, a medida de que la ciudadanía está informada, yo creo que es la mejor manera de blindar cualquier programa a base de la información.

Y además de esto, bueno, no vamos a hacer reuniones masivas de pago, no vamos a hacer talleres donde se reúnen muchas familias y se concentran. Nosotros no estaremos, en el caso, por ejemplo, con Salud, los talleres nos hemos puesto de acuerdo de que no haya. No vamos a hacer mesas de atención. No vamos a tener concentraciones que pudieran interpretarse de alguna otra forma o que quizá ahí algún iluminado quisiera llegar a decir algo para evitar cualquier riesgo, porque efectivamente desde acá se puede decir algo y abajo pueden suceder muchas cosas. Quitamos todas estas reuniones hasta después de lo que son los procesos electorales.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 24, nm

Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias. A ver, diputada, si quieres agotamos el siguiente turno y luego ya al final si alguna diputada quiere hacer alguna... Lo que no quisiera es que establecieran diálogos, en todo caso al final podemos volver a... A ver, dígame, diputada.

La diputada : ... no tienen acceso a internet, no tienen acceso en computadora. Debiera la Sedesol, debiera el programa prever algunas otras opciones. Igual y las radios comunitarias o algo similar. Lo sugerimos.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Bien. Iniciamos la segunda ronda. Se han inscrito el diputado Miguel Sulub, la diputada Xochitl Hernández, el diputado Alejandro Armenta, la diputada Adriana Terrazas y la diputada Araceli Saucedo. Muy bien. Estaríamos en la tercera ronda.

Tiene la palabra el diputado Miguel Sulub.

El diputado Miguel Ángel Sulub Caamal: Muy buenas tardes, ingeniero. Muchísimas gracias por estar acá con nosotros en esta reunión de trabajo. Con el permiso del diputado presidente. Primero que nada externarle un cordial saludo de parte de las más de 68 mil familias beneficiarias de Prospera en el estado de Campeche. Que sin duda alguna es un programa que ha venido mejorando de menos a más, desde luego.

Hay que reconocer –yo creo – los logros que se han venido dando en los últimos años a través de este programa que ha venido transitando por diversas etapas. Y desde luego que hace falta también mucho por hacer, pero creo que nuestro punto de partida es reconocer lo que hemos avanzado, en dónde estamos y adónde queremos ir.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 25, nm

Y en este sentido es de reconocerse que precisamente fue con el presidente Enrique Peña Nieto en esta administración, en que se da un giro a este programa, al incorporarse nuevos componentes como lo es la transversalidad, el entender de Prospera no es solamente un programa de una sola dependencia, sino es parte total de la política social en México.

Desde luego que reconocer también la inclusión nuevamente del componente productivo, que hay que también señalarlo. Prospera prácticamente no nació con Progresá ni nació con Oportunidades, nació con el Programa Nacional de Solidaridad, que sus inicios tuvo ese componente de productividad que luego se abandonó y que tan solamente se limitó a realizarse vía transferencias a las familias, pero que ahora con el presidente Enrique Peña Nieto se incorpora nuevamente este componente, pero se incorpora también con otro componente muy importante como lo es el de la inclusión financiera, porque está claro en los estudios del Coneval, en las evaluaciones que también se nos han presentado y que tenemos conocimiento, de que uno de los temas que ahora hay que combatir en este fenómeno de la pobreza es el tema del ingreso.

Hay que recordar que la pobreza es la mezcla prácticamente de carencias, de derechos sociales básicos, pero también con el componente del ingreso. Y creo que en esta medida en que se incorpora el tema de productivo y el tema de la inclusión financiera vamos avanzando por el camino correcto también para poder lograr este objetivo.

Diferiría que 2 mil, 4 mil 500 pesos no representan nada. Ahora sí que con las experiencias que hemos vivido y que tuvimos la oportunidad también de que, por ejemplo, en el estado de Campeche, 2 mil o 4 mil 500 pesos puede ser una cantidad mínima, pero no es el monto, sino es la actitud en que muchos beneficiarios y familias aplican esta cantidad para hacer mucho. ¿Y qué es lo mucho? Salir de la pobreza.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 26, nm

Así como en Veracruz tenemos como ejemplo el tema productivo de la stevia, también en Campeche hemos sido testigos de cómo familias a través de microcréditos han hecho grandes empresas que hoy prácticamente, sí, grandes porque permiten tener ese ingreso que sus familias requieren.

Y me atrevería, ingeniero, también de exponerle en esta tarde, a nombre también de los beneficiarios de Prospera de Campeche, que ojalá se pudieran mejorar las instalaciones de atención en el municipio de Escárcega, que es el municipio que más beneficiarios Prospera tiene en el estado de Campeche.

Que ojalá muy pronto también se pueda atender al municipio que mayor población indígena tiene, como lo es el municipio de Calkiní, en donde ya se han efectuado los levantamientos pero que se está en espera aún de las incorporaciones.

Agradecerles también las incorporaciones que ya se han realizado en el municipio de Calakmul y en el municipio de Escárcega. Y un tema que también me atrevo a señalarlo y al haber escuchado esos vínculos que se tienen con Bansefi, a nombre de los jóvenes también no solamente de Campeche, sino de todo el país.

Hoy en día creo que una herramienta de primera necesidad que los jóvenes tienen, es un equipo de cómputo, una computadora. Muchas veces no se tiene el recurso para poder adquirirlo, pero creo que a través de ese mismo mecanismo que se ha establecido con Bansefi, invitar a los jóvenes, tal vez Prospera, a que derivado de las becas que reciben, aunque sea mínimo el ahorrar y que después de tener determinada cantidad en su cuenta, pudieran acceder a un crédito vía Bansefi que les permita adquirir ese tan anhelado equipo de cómputo, que muchas veces anhelan tener no como un lujo, sino como una herramienta de primera necesidad para poder utilizarla durante sus cursos escolares...

(Sigue turno 7)

... para poder utilizarla durante sus cursos escolares. Muchísimas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 27, nm

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputado... LA diputada Xóchitl Hernández tiene el uso de la palabra.

La diputada Xóchitl Hernández: Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenida... Paula.

Pues yo quisiera hacer algunos comentarios. Esta, en términos de política pública, que efectivamente, no le toca el diseño, le toca la operación pero puede ser portavoz de la necesidad, por lo menos, que algunos legisladores tenemos de que se incluya en este diseño algunas observaciones.

En el tema de combate a la pobreza, aun cuando se genere en el discurso esta idea de que bueno, no vamos a alimentar la pobreza, en los términos más llanos se sigue manteniendo esa idea, en virtud de que no vamos acortando las brechas de desigualdad que en el país existen.

Entonces, sí hay una diferencia en el concepto y en el diseño de esta política. En términos también, incluso, de cómo fue diseñada esta Cruzada contra el hambre desde la visión de zonas de atención prioritaria. Que más que ser zonas de atención prioritaria en términos de combate a la pobreza, desde nuestra perspectiva sí tienen qué ver con zonas de atención relacionadas con procesos electorales.

Por otro lado, en este sentido, en la parte de la utilización de estos procesos electorales y este instrumento político desde el gobierno, nos parece muy importante, y hago la aclaración, hemos estado en Chiapas, en Oaxaca, en Tlaxcala y hemos encontrado esta situación muy clara en donde a los derechohabientes se les obliga, por ejemplo, a consumir en tiendas Liconsa. Y entonces, en estas tiendas Liconsa tiene que consumir un chocolate, que curiosamente va de la mano con estas opciones productivas porque hay todo un diseño para que en estas zonas siembren café o chocolate, perdón, cacao u otros elementos, ya los mencionaron, el estevia, por ejemplo, que curiosamente se van a grandes empresas, como son Nestlé. Porque pues traen ahí un convenio muy interesante, en donde, pues finalmente hay un acaparamiento en el mercado en este sentido.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 28, nm

Y, por ejemplo, en el caso de Tláhuac, que tiene que ver con esta parte, con esta política entre los componentes tanto productivos como de inclusión financiera, como el tema del hambre o de este asunto de sin hambre, en Tláhuac tenemos 11 por ciento de niños que tienen desnutrición, por ejemplo.

Digo, ya no lo digo más en específico, estas comunidades que también hemos visitado.

Hay una preocupación fundamental también, en que generalmente este programa invierte una gran cantidad de recursos para estar observando, supervisando, revisando dónde están los pobres. Es una cantidad bastante considerable, usted nos lo acaba de mencionar, en quiénes son los que llenan la línea, quiénes no, cómo se llenan las cuis, cómo se hace la supervisión. Quiénes están en esta parte. Y eso, en un diseño más amplio, en un diseño de universalidad, en un diseño de realmente disminuir estas brechas de desigualdad, pues tendría que ser, desde nuestra perspectiva, un diseño universal, no focalizado. Pero bueno, eso es parte de las condiciones que tenemos.

Y me parece muy importante, y otra vez pongo en la mesa este tema a discusión desde la Comisión, de este asunto de universalidad versus focalización. Muchas gracias por su asistencia y por brindarnos esta información.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputada. La diputada Xóchitl Hernández es la presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y hemos, aprovechando su presencia, hemos sostenido un diálogo permanente en temas de interés. Por eso me parece que es importante algunas de las reflexiones que ella hace sobre el tema de la operación.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Armenta.

El diputado Alejandro Armenta: Gracias, presidente. Ingeniera Paula, muchas gracias, felicidades por la participación. Compañeras, compañeros diputados.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 29, nm

Comparto la postura que tiene el diputado Miguel Ángel, porque igual que él, quienes conocemos el programa de fondo, quiero comentarte Paula, fui coordinador del Programa de Niños en _Solidaridad en 1990 y me tocó ver este proceso de evolución, cómo surgió.

Lo comento no por estudios de caso sino porque lo viví, lo viví en el municipio de Acatzingo. Y un programa que nace no como política pública, confundimos, tenemos el error, quienes hacemos política, en distinguir la política pública de la política de Estado.

Este programa que ha evolucionado y se ha multidimensionado en los temas que tienen qué ver con la productividad, la inclusión laboral y financiera es un ejemplo exitoso, en este contexto, con respecto a otros modelos en el mundo, con países en desarrollo, totalmente reconocido por organismos internacionales como un modelo exitoso de política de Estado.

¿Cuál es la diferencia entre una política pública y una política de Estado? Pues que las políticas públicas obedecen a la moda sexenal o gubernamental. Este programa ha podido trascender, por eso su evolución de niños en solidaridad a programa de Progresá, Oportunidades y Prospera.

De tal suerte que la visión que el presidente Enrique Peña Nieto tuvo de regresarle el componente productivo le da empoderamiento a las familias. Y las políticas de Estado que combaten exitosamente la pobreza y la marginación son aquellas que empoderan a la familia, a las mujeres, a los niños, a los jóvenes. Qué significa empoderar, pues darle capacidad. Darle capacidad de salir de su condición de vulnerabilidad o de pobreza.

Entonces, el programa claro que es exitoso, pero también hay que decirlo, que este programa, en esta vertiente de empoderamiento pues tiene los años que tiene este sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, porque en los anteriores era un programa que solamente transfería y que solamente era una concesión y que no se trata de que en esta comisión politicemos electoralmente el tema. Pero así como

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 30, nm

hay quejas de uno hay de otros. Y así como se quejan de que unos son mañosos pues también los de un partido y de otro partido y hay quejas de todos, de los del PRI, del PAN, del PRD, del Distrito Federal, de todos lados.

Es un tema que tiene reglas de operación. Tiene un claro uso y destino de los recursos. Hay un mecanismo de transparencia que ha venido evolucionando en el tiempo y que creo que tenemos que seguir por esta ruta del empoderamiento de estas políticas de Estado.

Así es que yo solamente quiero felicitarte, de verdad, Paula, por esta modalidad que ha tomado la política de Estado y que seguramente los próximos gobiernos, sean del partido que sean a nivel federal, van a ratificar el programa y solamente le van a cambiar el nombre, y cuando lo tenga...

(Sigue turno 8)

... federal van a ratificar el programa, y solamente le van a cambiar el nombre, y cuando lo tengan a su cargo van a decir que es un programa exitoso, porque lo están haciendo ellos.

Entonces, eso es lo que pasa políticamente, entonces, creo que no nos debemos de dejar llevar por la temporalidad electoral, y tenemos que seguir impulsando este tipo de políticas de Estado que están dando éxito, que están teniendo éxito en la población. Y para eso hay que preguntarle a las personas hay que vivir en las comunidades, hay que conocer los programas de fondo.

Muchas veces leyendo un libro que es fundamental, no se conoce en la realidad de cuándo se vive en una comunidad y cómo se vive en una comunidad con un programa como éste. Felicidades Paula, por el esfuerzo que están haciendo.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputado Armenta. Tiene la palabra la diputada Araceli Saucedo.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 31, nm

La diputada Araceli Saucedo Reyes: Gracias. Agradecerle, ingeniera la participación y la exposición de manera muy clara y muy puntual que nos ha realizado. Y mi intervención la haría yo en dos sentidos. Primero invitarte a mi estado, a Michoacán.

Vengo de un distrito que es cabecera no federal, Pátzcuaro, pero comprende particularmente municipios que han sido considerados de muy alta marginación. Y en estos municipios, sí estoy totalmente de acuerdo en lo que decía el diputado que me antecedió; quienes venimos realmente de una comunidad, quienes hemos vivido de manera muy cerca el tema de la pobreza sí entendemos perfectamente cuando un programa es realmente exitoso, cuando un programa realmente está llevándose y cumpliéndose de manera muy puntual.

Yo te pediría mucho que voltearas un poco al estado de Michoacán, pero particularmente, a estos municipios que sí han sido considerados, y donde la verdad es que la situación crítica que se vive en estos municipios es muy dura y es muy difícil. Y pedirte por supuesto, tu apoyo y tu intervención para que podamos revisar algunos temas muy particulares de estos municipios, en torno a que se pueda, obviamente, nuestra gente ver beneficiada en algunos de los programas, que obviamente, se están manejando.

Y me llama mucho la atención un componente que escuché en tu intervención acerca del tema de fomento productivo, donde hablaban justamente de los programas; yo aquí te preguntaría, cómo ayudan en el tema de la formulación, obviamente, el seguimiento que se le da, y la implementación, por supuesto, de estos proyectos productivos, pero además cuáles son las acciones que se siguen para integrarlos al mercado.

Si existe alguna acción en torno a ello, y preguntarte además, cuánto recurso se aplica en este sentido o se va a aplicar en este Ejercicio 2016. Muchísimas gracias.

La ingeniera

: ...en éste...

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 32, nm

La diputada Araceli Saucedo Reyes: Exacto.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputada Araceli Saucedo.

Yo quiero darle la bienvenida a la diputada Angélica Moya y al diputado Gustavo Madero. Bienvenido, Gustavo. Tiene la palabra la diputada Adriana Terrazas.

La diputada Adriana Terrazas Porras: Muchas gracias. Paula, bienvenida; Miriam, muchas gracias por acudir a esta reunión, felicitarte por el trabajo que has desarrollado tan puntualmente en tan alta responsabilidad; agradecerte las visitas que has tenido para mi estado, para el estado de Chihuahua, en donde, la verdad, el programa funciona muy bien.

Yo quisiera nada más hacerte una propuesta, y una consulta. La propuesta es promover que los proyectos productivos sujetos al beneficio de recibir subsidios del Inadem gocen de una mayor calificación cuando sus proyectos contemplen la incorporación laboral de los miembros de la familia Prospera. Esto sería una propuesta que hago muy respetuosa.

Vi que hay apoyo para el embarazo a la adolescente; desafortunadamente es una realidad el crecimiento desmedido y alarmante que hay de adolescentes embarazadas. Desconozco lo que hace Prospera, si me pudieras dar una breve explicación, y felicitarte nuevamente por tu trabajo. Gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputada Terrazas. Tiene el uso de la palabra, la ingeniera Paula Hernández.

La ingeniera Paula Hernández Olmos: Muchas gracias, diputado presidente.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 33, nm

En el caso, igualmente como lo hicimos en la ronda pasada, el comentario del diputado Miguel Sulub, un buen amigo, de allá de Campeche, muchas gracias; los espacios que nosotros utilizamos para las reuniones y para las unidades de atención regional, y para todo el despliegue que hace Prospera son espacios casi en su totalidad, de los municipios, si no, no tendríamos nosotros cómo poder tener recursos para habilitar nuestros propios espacios, porque además son espacios muy amplios, que pueden ser a lo mejor la cancha deportiva de la comunidad.

Tratamos de impulsar, al inicio de la administración se dictó un decálogo en el que su servidora estableció el trato digno como una de las más altas prioridades buscando que estos espacios fueran cada vez mejores; que buscáramos que cuando menos fuera por supuesto, espacios techados, que tuvieran acceso a un baño; que tuviéramos ciertas condiciones mínimas en las que una persona de Prospera pudiera estar.

En ese sentido hemos venido avanzando hemos ido modificando nuestras unidades de atención regional, las estamos, en muchos casos, ayudando al municipio; entre todos habilitando mejores espacios, pero con todo gusto, en el caso de la de Escárcega, la reviso con todo gusto, y vemos si podemos ahí con el municipio hacer acciones que pudieran mejorar el espacio.

Las incorporaciones, que yo entiendo, todos ustedes son diputados a pie, de tierra, que conocen sus distritos, que saben de la necesidad que tiene la gente que ustedes representan, y estoy segura de que en todos hay este interés y esta preocupación de que sean incorporadas más familias a Prospera. En eso podemos coincidir todos, y volvemos al tema.

Es un techo presupuestal, y en base a lo que pudiera ser la dinámica del propio padrón, de aquellas bajas que les platicaba es como nosotros podemos ir incorporando, pero es un paso demasiado –quizás– moderado o lento, en el que sí esperamos que las posibilidades de tener mayores presupuestos hacia adelante, nos permitan hacer incorporaciones, y por supuesto, con los resultados de este programa, también las graduaciones se vayan incrementando.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 34, nm

Nosotros no buscamos sacar del programa por incorporar; al final entendemos que es lo mismo, que las familias requieren del apoyo y no podríamos estar sacando a unos, para beneficiar a otros, entonces, si hay posibilidades de incremento de presupuesto iremos más rápido. La otra es que a través de las graduaciones tendremos más espacios, y conforme las familias tengan y mejores sus condiciones socioeconómicas, podremos ir incorporando.

Me parece una gran iniciativa el de los jóvenes con crédito. Yo creo que hoy que se logra esta posibilidad de tener la beca en cuatro entidades, como una prueba piloto, y donde ya el joven va a tener su tarjeta, y donde ahí se le va a transferir, seguramente le vamos a poder, así como las señoras están siendo parte de la inclusión financiera, también estos jóvenes. Y agradezco, aprovecho aquí, al diputado Javier Guerrero, porque nada menos él ha sido una pieza bien importante para lograr esta beca de los Jóvenes Prospera en Educación Superior. odavía el año pasado en épocas de Presupuesto hablábamos y le decía esta preocupación de que ya el joven tuviera garantizada la beca. Gracias, diputado.

En el caso de la diputada Xóchitl, como bien menciona, en el caso, la brecha de desigualdad, en el paso de los años se ha ido incrementando, se ha ido acrecentando. Este programa lo que busca es disminuir esta brecha, estamos convencidos de que el modelo que tiene hoy Prospera, de decirle a la gente que prospere, en el propio nombre lleva el interés que se tiene de que la familia entienda, que no por mantenerse en pobreza va a seguir teniendo el programa, que no porque rechace un piso firme va a seguir teniendo el programa.

¿Cómo romper esta visión de que el programa no las mantenga y las haga mantenerse en la pobreza? Es en lo que nosotros estamos trabajando, y por eso decimos que los apoyos tienen que ser transversales, y que estas familias sean el foco de atención, y el...

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 35, nm

(Sigue turno 9)

... ser transversales, y que estas familias sean el foco de atención. Y el definir a los municipios cuando fue el inicio de la Cruzada, yo diría que hay una evaluación que acredita plenamente estos municipios, y fue la evaluación del ENIG reciente, en donde se demuestra que la pobreza donde se incrementó fue en zonas urbanas.

Hay una migración de la pobreza a las zonas urbanas, hay una atención en el caso de Prospera, por ejemplo, el 60 por ciento de nuestra población es rural, y apenas el 40 es urbano. En el pasado, la atención era prácticamente rural, hoy la pobreza se concentra en zonas urbanas, y es precisamente el espíritu de la Cruzada lo que busca atender en donde se encuentran estas grandes concentraciones.

Yo diría, el caso de cuando se dice de un porcentaje de pobres en Ecatepec, por el tamaño del propio municipio significaría, seguramente, los municipios más pobres en Guerrero, pero que no con esto quiere decir que no exista tampoco la pobreza.

Entonces, ahí fue una definición de 400 municipios iniciales, después fue una ampliación a mil municipios, y hoy, prácticamente, con lo que vendrá siendo el levantamiento en el mes de agosto, del ENIG, que es una muestra representativa de todo el país, se ha buscado atender a todas las familias. El caso de Prospera es un Programa que llega a todos los municipios, y con esto incidir en las líneas de bienestar de todas estas familias.

La obligación en tiendas Diconsa no debe de existir, la señora que recibe su transferencia en el modelo de Prospera, solamente la de Sin Hambre, ahí sí –y eso se los explicamos– tienen que comprar sus productos en Diconsa, y sólo son 19 productos, que no pueden estar fuera de estos 19, pero la familia Prospera, esto es algo que hemos difundido, y hay muchas tiendas Diconsa, donde están posters en los que les decimos a la familia Prospera, que no está obligada a adquirir productos.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 36, nm

Si quiere, lo puede hacer, pero no está obligada, y en el caso de pensar quizás en ésta que usted mencionaba, el chocolate que tiene stevia, y que pudiera tener cacao de mujeres Prospera, y que pudiera pensarse que en lugar de –yo lo vería así– que en las tiendas Diconsa de la Tarjeta Sin Hambre, los productos que preferentemente se comercializaran fueran productos sociales, que fueran productos resultado de estas familias, no con un mayor precio, pero si nosotros pensáramos que esta compra que hacen, las mismas señoras de su Tarjeta Sin Hambre, en lugar de comprar productos de estos, de las grandes marcas que bien mencionaba fueran productos de Mujeres Prospera, y con esto les garantizáramos el mercado, yo estoy convencida de que estaríamos haciendo círculos virtuosos.

Si hacemos una bebida láctea en la que pensemos que le metemos leche Liconsa, que además es fortificada, y le metemos el cacao o pensar en el café de nuestros muchos productores, que además también son Prospera, y que fueran los que se vendieran en las tiendas con la Tarjeta Sin Hambre, yo creo que les estaríamos garantizando un mercado bien importante, y quizás es hacia donde nosotros debiéramos de ir pensando, en cómo hacer estos productos de manos de Prospera.

Ahí quiero platicarles que traemos un distintivo que hemos venido trabajando; una marca, que es “*Manos que mueven a México*”, en donde los productos hechos por nuestras señoras tengan este distintivo, y a lo que aspiramos es que en el futuro alguien que vea un producto que viene de las manos de mujeres que viven en pobreza, se sienta comprometido a consumir estos productos, productos de calidad, productos, como en el caso por ejemplo, de las artesanías, con la gran variedad y belleza que tiene nuestra artesanía, que se sienta que el que cualquier compra que hagan con este distintivo pueda ser reflejado en un mejor ingreso hacia nuestras familias.

La medición del hambre, como mencionaba usted. Este año, en agosto arranca la medición del ENIG sabemos que son seis carencias las que se miden, junto con la línea de ingreso. En el caso de la carencia alimentaria sabemos que lo que Coneval, junto con el ENIG estará preguntando es si han sufrido hambre por falta de recursos, si por falta de recursos han dejado de comer, si han dejado de desayunar,

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 37, nm

o sea, conocemos bien las preguntas, que quizás en muchos casos puedan resultar nada más de percepción, más que de realidad.

Porque cuando vemos la evaluación última en donde la carencia alimentaria se incrementó en los deciles más altos, yo no entendería por qué, los deciles más altos tienen mayor carencia alimentaria, cuando la misma encuesta dice que los recursos que utilizan para la alimentación apenas es el 20 por ciento.

Entonces, creo que llegará el momento de discutir el modelo de medición para el 2018 entiendo, a la Ley General de Desarrollo tendrá que volverse a someter a consideración; ustedes serán actores fundamentales en este modelo, y habremos de ver que la desnutrición –como usted bien señala, diputada– es el tema, o sea, si nosotros somos capaces de medir anemia, talla, peso, físicamente de nuestros niños, de mujeres embarazadas y esto ponerlo más que en la percepción de si tenemos hambre, me parece que será un mucho mejor ejercicio.

Porque, preguntar que si comemos sano, variado y suficiente es muy difícil saber si todos aquí preguntáramos si comemos sano, me parece que la mayoría no lo hacemos, variado mucho menos, y suficiente nunca. Entonces, va a ser un tema de discusión, y el programa debiera de ser universal; ojalá así lo fuera, cuando hubiera –entiendo yo– suficiente.

Diputado Alejandro Armenta, yo ahí quiero comentarle muy rápido que hay un análisis del... *G Pal Poverty Action Lab*, en donde Vannergy y Duflo y algunos otros investigadores determinan que el mejor modelo para poder superar la pobreza es aquel que va acompañada la transferencia monetaria con la capacitación e inclusión financiera, con un activo productivo, y esto pareciera, que sin que Prospera haya visto este modelo, hoy estos investigadores concluyen que este modelo es el viable. Entonces, nos da pauta a seguir en la misma base, y a seguir adelante con lo que viene siendo Prospera.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 38, nm

Diputada Araceli, con gusto vamos a Michoacán; con muchísimo gusto. Estamos saliendo permanentemente a todo el país a ver a las delegaciones, a estar con las señoras y en el caso de lo productivo, le mencionaba yo lo del distintivo *Manos que mueven a México*, y ¿cómo nosotros formulamos los proyectos? Prospera no tiene los técnicos, no tiene la parte productiva, nosotros ponemos las familias que están interesadas, pero lo que sí hemos hecho es a través, por ejemplo de Chapingo, de contratarlos o a través de Fira, FAO e investigadores hemos venido haciendo proyectos, hasta con la misma OIT, para hacer modelos de vinculación con la parte productiva, ir a territorio, ir a las mesas de atención, hablar de la productividad, capacitar en el tema productivo, y de ahí ir surgiendo ideas, con las mismas señoras, y después poderles entregar sus apoyos en materia productiva.

El presupuesto que nosotros tenemos, en este caso les mencionaba Opciones productivas, nos da casi el 80 por ciento de su presupuesto; INAES, también ya nos ha comentado que estará otorgando presupuesto; la misma Secretaría de Sagarpa está mencionando que estará otorgando presupuesto; quizás más que poder decir una cifra, de lo que depende es de la capacidad que también nosotros tengamos de presentar proyectos, porque al igual que todos, vamos a ventanilla, entregamos proyectos, nos califican y vamos en este sentido obteniendo recursos para nuestra productividad.

En el caso de la diputada Adriana. Yo coincido, creo que hay que incentivar, y si das un apoyo en cuestión del INADEM, que sea acompañado de manos de beneficiarios de familias Prospera; si podemos ir vinculando a que la empresa sea socialmente responsable y esto tenga un reconocimiento, y entonces los programas de fomento productivo vayan hacia empresas que son socialmente responsables, porque contratan a estas personas, que además son capacitadas, que tienen niveles escolares importantes, yo creo que estaremos haciendo la sinergia que necesitamos, para que más familias de Prospera se vayan incorporando a una actividad productiva formal...

(Sigue turno 10)

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 39, nm

... demás familias de Prospera se vayan incorporando a una actividad productiva formal, que sería lo más importante. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, ingeniero. ¿Es ingeniera, verdad? Tenemos la tercera ronda. Habíamos comentado que daríamos tres rondas de cinco intervenciones. Solamente a los diputados que no estaban desde el principio les recuerdo que después de esta reunión de trabajo con la ingeniera vamos a tener la presentación de Inaes y también vamos a generar la misma dinámica de trabajo con Inaes.

Se han inscrito para esta tercera ronda la diputada Elida Castelán, la diputada Erika Briones, la diputada Anabel Alvarado ¿y hay alguien más? Jimena Tamaris y el de la voz.

Tiene la palabra la diputada Elida Castelán.

La diputada Elida Castelán: Buenas tardes, compañeras diputadas, diputados, bienvenida, ingeniero.

Considero que este programa es noble, que ayuda a las familias y ha mejorado su condición económica. Solamente que hay algunas situaciones que debemos ir mejorando como sugerencia. Sobre todo no desde este nivel sino las gentes que van a hacer el estudio socioeconómico, por lo menos en el estado de México la región que represento son personas que llegan con mucha prepotencia a hacer el estudio. Entonces, desde ahí yo creo que empezamos, tenemos que ir mejorando ese tipo de situaciones.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 40, nm

Y también tengo un par de preguntas sobre cuáles son los criterios que utilizan para aprobar que ingresen al programa Prospera. Porque tenemos un gran número de señoras que están fuera del programa y que realmente lo necesitan porque son amas de casa, son madres solteras, son viudas. Y sin embargo, por el simple hecho de que estas personas que van a hacer el estudio ven que viven en una casa bien, de concreto, aunque no sea ni su casa, que estén viviendo en alguna casa de algún familiar que se las prestó o que renten, por ese simple hecho les dicen que ya no califican. Y cuando realmente tienen esa gran necesidad. Entonces, ahí sí les sugiero que deberíamos tener más cuidado en esa situación.

Y también otra de mis preguntas. Los criterios que utilizan para dar de baja a las personas que ya son beneficiados en este programa. Porque por la misma situación que le acabo de comentar, eso sí lo debemos cuidar mucho porque repito, a su servidora se le han acercado muchas mujeres, yo creo que al igual, a muchas de mis compañeras diputadas, diputados lo mismo, que me dicen, yo tenía el programa y me dieron de baja, no sé por qué. Sin embargo, lo necesito porque tengo a mis hijos en la preparatoria, soy ama de casa, mi esposo no tiene un empleo seguro y nada más vinieron, las personas vieron que vivo en esta casa y me dicen que por lo tanto estoy dada de baja.

Entonces, yo sugiero que en ese tipo de situación, nuevamente le reitero, que tengamos mucho cuidado en hacer un buen estudio socioeconómico. Que sean responsables estas personas que lo elaboran. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputada Castelán. La diputada Erika Briones.

La diputada Erika Briones: Ingeniera, muchas gracias por estar aquí, por acompañarnos. Mi pregunta va en relación, cuando tocaron el tema de la discapacidad. De que Sedesol no ha previsto esa parte de cómo apoyar a las personas con discapacidad.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 41, nm

Se hablaba de a lo mejor poderlos incluir en un programa sin hambre. Usted hablaba de que pueden ser nada más beneficiadas las personas que trabajan a través del CAM, que están vinculadas con el CAM. Pero hay comunidades rurales que no tienen el acceso. Y bueno, aprovechando también que aquí está el presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables, el diputado Madero, que hoy en comisión se tocaba ese punto muy importante. ¿Qué podemos hacer ahí? Nos lo llevamos de tarea. Le pedimos que se tome en cuenta esa parte muy importante. Y también otra pregunta que va relacionada a los criterios para determinar el derecho de audiencia que ahorita comentaba, respecto a los beneficiarios y cuando hay alguna baja, ¿cuáles son los criterios? Sería todo. Gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputada. La diputada Jimena Tamaris.

La diputada Jimena Tamaris: Gracias, muy breve. En atención al tiempo de todos. Gracias, coordinador, por su presencia, por su exposición.

Yo, un poco continuando con el tema de la diputada Castelán. También preguntaría qué pasa con las personas que por ciertos criterios, aun a pesar de que se encuentran en zonas muy marginadas no entran al programa. Más allá de la cuestión presupuestal. Qué pasa con ellos. Cómo se les puede atender, porque hay una necesidad muy grande, y en mi caso también se han acercado con una servidora muchas personas que se quedan fuera del programa, ya sea porque no pasaron la prueba, el estudio socioeconómico o porque simplemente se encuentran fuera de un polígono que está establecido de acuerdo a criterios que están fuera de su alcance. Qué pasa con ellos y qué se tiene contemplado.

Y, por otra parte, está el tema, en su exposición mencionaba que trabaja también materia de salud. Sí, incluyen en los temas que trabajan en salud el tema de la lactancia materna. En caso de que no, pues sería una sugerencia que se incorporara el acompañamiento, la asesoría para favorecer la lactancia materna en México. Gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 42, nm

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputada. La diputada Anabel Alvarado.

La diputada Anabel Alvarado: Coordinador, agradecerle que nos permita tener esta reunión de trabajo. Diputado Guerrero, muchas gracias.

Creo que el tema de combate a la pobreza es un tema bastante complejo, que cuando hablamos de pobreza, de desigualdad, de beneficiarios, de transferencias económicas, de evaluaciones, ya sea de diseño, de impacto, estamos hablando de un tema muy complejo. Y que evidentemente, pues todo esto se reduce a un asunto, que es el tema de presupuesto. Y que desafortunadamente tenemos este reto en este país. Digo desafortunadamente porque la aspiración sería que todos tuviéramos una calidad de vida mayor, no solamente en México sino cuando hablamos en términos de población, de seres humanos.

Y sin embargo, creo yo que, no lo digo yo, lo dicen estudios internacionales y académicos que reconocen los propios de otros países, reconocen el gran impacto que ha tenido este programa, que es el programa más evaluado de este país, y que muchos países han intentado implementar y que les cuesta, a pesar de tener menos población y más presupuesto. Y éste es, me permito hacer un reconocimiento al trabajo que ha hecho como coordinadora y al gobierno federal, no solo por darle continuidad a un programa exitoso sino que además va mejorado.

Sin embargo, todo es, tiene formas de mejorarse y aquí se ha tocado mucho. Solamente preguntar si han considerado, en la próxima evaluación que se va a realizar y lo externo en esta ocasión también, lo he hecho con varias reuniones de Coneval, si han considerado poder analizar, realizar una evaluación del propio padrón, dado que es uno de los grandes temas que tenemos, a saber si los beneficiarios son los correctos. Sé que es un tema también de presupuesto, porque cada reactivo y cada revisión representa un gasto.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 43, nm

Y por otro lado, un tema que aquí ya se tocó, y proponerle, si nos permitiera tener, en un futuro, en el tiempo que estaremos aquí, realizar una serie de trabajos y propuestas respecto a la profesionalización de las vocales...

(Sigue turno 11)

... de trabajos y propuestas respecto a la profesionalización de las vocales, porque sí, cuando se están cambiando, obviamente empiezan de cero y son quienes tratan con los beneficiarios. También buscar un esquema de profesionalización de quienes realizan las revisiones médicas porque también desde ese ámbito se dan una serie de –si queremos llamarlo– irregularidades que tienen que ver con temas de preferencias de diferentes siglas y no solo de una, sino de muchas, y que esto nos permitiera mejorar y aportar a este programa que ahora usted dirige y que la política social pueda ser mucho más exitosa de lo que ya ha sido hasta ahora, a través de la colaboración que podemos hacer los diputados y las diputadas.

Agradecerle nuevamente por su dedicación. Un último apunto. Las tres variantes, los tres temas que tocan, alimentación, educación y salud. Sí nos ayudan a reducir los determinantes sociales. Sí tienen un impacto real en la vida de la gente y cumplir con el objetivo, que es evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza, creo yo que es el reto que tenemos todos, y sí con esta disposición podemos continuar y aportar para que el programa sea todavía más exitoso, lo haremos con mucho gusto. Agradecerle, coordinadora, en mi estado Tlaxcala el programa funcionó muy bien. Agradecerle.

El presidente diputado Vitalicio Cándido Coheto Martínez: Gracias, diputada Anabel. Yo quisiera, si me permiten, de manera muy breve dar un pequeño testimonio, hacer dos reflexiones y una pregunta.

Primero, un testimonio de reconocimiento a la calidad profesional de Paula –me consta–, trabajamos mucho juntos de manera muy intensa, primero en la etapa del diseño de política social y después en el tema de Prospera y trabajamos en la dimensión del diseño y en la dimensión del trabajo en campo. En

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 44, nm

ese sentido quiero expresar mi reconocimiento a su disposición, a su calidad y a su capacidad profesional de siempre por mucho tiempo.

Prospera es el programa más importante de la política social no solamente por su monto, los recursos que incorpora, sino también porque como bien decía el diputado Armenta, ha sido como producto de un proceso que no tiene que ver solamente con una administración, sino con una serie de retos y de reflexiones que ha enfrentado la política social en su conjunto.

Quizá el tema –yo lo voy a poner de esta manera. No se ha mencionado de esta manera, pero creo que es importante plantarlo así– habría que evaluar no solamente lo que ha avanzado Prospera, sino también lo que ha contenido en términos del avance y el retroceso que hemos tenido en algunas zonas y en algunas regiones, porque también hay que ver no solamente el tema de Prospera en términos homogéneos y universales, sino tiene que medirse en función de las características del contexto y de la propia particularidad de las regiones y de las comunidades donde se ha venido observando.

En el piloto que hicimos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre en Mártir de Cuilapa, en la región baja de la montaña, en la zona náhuatl de Mártir de Cuilapa, lo que descubrimos es que más que haber quebrado este ciclo intergeneracional en una de las comunidades, lo que permitió o... Prospera, es que ese nivel de bienestar o de sobrevivencia no se deteriorara en muchos casos.

Es decir contuvo, porque el otro elemento importante –ahí van mis dos reflexiones– es que hay que incorporar en el diseño, en la evaluación y en la discusión, es el tema productivo. En ese sentido me parece que una aportación importante de esta administración es esta urgencia, este diagnóstico, esta decisión de incorporar en el diseño el tema productivo. Ese es un primer tema.

El segundo tema es el que tiene que ver con el tema de las comunidades. Una discusión y una crítica permanente es un poco el diseño y la manera en como se construían los beneficiarios de Progres a y de Oportunidades en el sentido de la encuesta y en el sentido de la individualización de la asignación de los apoyos, de las transferencias condicionadas, una discusión importante fue un poco el

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 45, nm

reconocimiento a que esas familias pertenecían a comunidades en un contexto específico y que la participación social, la información de en comunidad de los beneficiarios, de los avances, la exigencia de integralidad en el caso de salud, en el caso de educación, era una condición que tendría que plantarse en términos del contexto de la circunstancia de la comunidad y de procesos de participación mucho más amplios que no se terminaran en la familia beneficiada.

Creo que ese tema y ese reconocimiento está implícito en los esfuerzos que ha venido haciendo Prospera para resolver parte de su operatividad y también parte de los alcances de sus objetivos y de sus propios propósitos.

Ahí la pregunta. La pregunta es ¿cuáles son los retos que plantea y que visualiza la Coordinación General de Prospera en esta perspectiva en materia productiva y en materia de lo social? Yo diría incluso en términos de educación y de salud que mencionaba la diputada Anabel ahorita de manera muy particular.

Pero en el tema productivo no se trata de que estigmaticemos o de que encajonemos a los beneficiarios de Prospera. Se trata de que tenemos una referencia territorial y social muy concreta de una transferencia y de un deber o un compromiso de integralidad. La pregunta en todo caso sería: en esa circunstancia de territorialidad de contexto social, ¿cuáles son los retos en materia productiva? ¿Qué tenemos que hacer para generar esos puentes que permitan que una familia en condiciones de pobreza extrema pueda salir adelante y romper este ciclo intergeneracional?

Me parece que ese es un tema importante, y obviamente el énfasis en que en el diseño, en la operación, en la práctica concreta, no se puede desvincular a una familia de su entorno social, de su pertenencia a una comunidad y de su desventaja estructural, porque a final de cuentas el tema también tiene que ver con la economía, con el modelo económico, con la política económica y con todos estos temas de carácter estructural y de política general.-

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 46, nm

Esas serían mis reflexiones y mi pregunta. Le cedo la palabra a la ingeniera Paula.

La ingeniera Paula

: Gracias, presidente. En el caso de los comentarios en

esta tercer ronda, cuando la diputada Elida comenta la calidad de los promotores, yo quiero decirles que el programa ha invertido en el tema de capacitación. Nosotros tenemos hoy por hoy y estamos desarrollando con Flaxo una capacitación para toda la estructura operativa que nos permita seguir mejorando la atención.

Además de esto, hemos capacitado con el INALI a 160 promotores bilingües que permitan no solo hablar la lengua, sino entender el programa y poder expresarlo, que es muy diferente. No se trata solo de una traducción, se trata de conocer el programa y entonces poder explicarlo en todas estas comunidades de lengua indígena y que lo más que había tenido el programa de personal certificado en lengua eran por ejemplo 15 personas y hoy estamos llegando a 160 promotores bilingües.

Pero además el resto, como digo, seguirlo capacitando, seguirlo sensibilizando para que de esta manera puedan dar la mejor atención y, en el marco del digno, a todas las titulares del programa prospera. Es algo que nos mantiene ocupados y en lo que estamos trabajando ir mejorando cada día.

¿Qué se necesita para ser una familia de Prospera? Hay una línea de bienestar mínimo definida por Coneval. Más o menos son mil 500 pesos en el caso de zonas urbanas; son 750 pesos en el caso de zonas rurales. Esto es *per cápita*. La familia que esté por debajo de esta línea, pero que además haya niños o que haya mujeres en edad reproductiva, son beneficiarias de este programa.

Hay casos en los que ya no hay niños y el programa Su Espíritu, a final de cuentas es proteger a los niños, a este grupo, el más indefenso, que entonces nosotros le demos prioridad...

(Sigue turno 12)

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 47, nm

...el más indefenso, que entonces nosotros le demos prioridad a cualquier familia que sí haya niños o que haya mujeres en edad reproductiva, porque estamos actuando desde el embarazo. El programa pone en control a la mujer que está embarazada y por supuesto en el caso, también cuando están en periodo de lactancia.

Y luego, que es el instrumento que nosotros utilizamos para la incorporación es la Encase, la encuesta, somos el programa que hace la encuesta en domicilio. Nosotros hay reactivos, son 160 reactivos que no solamente es lo que contesta la señora, sino además hay reactivos que el promotor va contestando. Porque nosotros cuando pregunta el promotor cuál es su ingreso, todo mundo nos dice que nada, pero a la vez estás viendo una vivienda con ciertas características, que lo que hace la encuesta es, empieza si son de un piso, dos pisos, si vive en hacinamiento, es una familia a la que le damos por supuesto prioridad. Si tiene el tipo de piso, el número de focos.

La encuesta lo que hace, permite calcular el ingreso que sí tiene la familia para tener o vivir en esa condición. Y también de la misma manera la encuesta pregunta, si la casa es propia, prestada, rentada, para también traer en la encuesta, en todo lo que viene siendo el cálculo de esta línea de la familia, saber en qué condiciones finalmente está la vivienda y hacer el cálculo sobre todo de lo que viene siendo su ingreso.

Hemos modificado la encuesta para que haya cosas que no cuenten. Y pongo un ejemplo: la encuesta consideraba y le daba puntaje a si tenía, por ejemplo, la familia refrigerador o que si tenía enseres electrodomésticos o que si tenía computadoras, este tipo de cosas las tomaba en cuenta la encuesta.

Hoy lo que nosotros hemos hecho es, se sigue preguntando porque la base de información que tiene Prospera, yo podría decir que es de las más poderosas y entonces hay cosas que queremos seguir teniendo de información, pero ya no cuenta en la calificación, en lo que viene siendo la integración general de la línea socioeconómica de la familia.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 48, nm

Porque también entendemos que si no ayudamos a que la familia siga prosperando y que además hay muchos programas que vienen del propio gobierno, no solo federal sino estatal y eso significa que castigues a una familia, pues estaría siendo injusto el programa.

Y lo mismo hacemos para la recertificación. El proceso para dar bajas es la recertificación. Uno de ellos, éste busca encontrar aquellas familias que han mejorado su condición socioeconómica, se les aplica la encuesta,

La encuesta vuelve a evaluar cuál es el ingreso de la familia, cuál es la condición que vive la familia y con esto determinar si la familia está ya susceptible de poder abandonar el programa, pero además de todo va acompañado del derecho de audiencia, no elimina de automático a aquella familia, sino que la familia todavía puede acudir a la delegación que en el caso de la diputada Erika, me pregunta, ¿que cuáles eran los criterios para el derecho de audiencia? Prácticamente la misma encuesta.

Nosotros hemos capacitado a notificadores, un apoyo jurídico en las delegaciones, que nos permita entonces, la familia que acuda a derecho de audiencia, la misma encuesta le aparece al sistema al notificador y el notificador hace ciertas preguntas de la encuesta. Si en la encuesta encuentran variaciones, ya simplemente ése es un hecho de volver a mandar a hacer la encuesta, pensando en la calidad de los encuestadores, de los promotores.

Puede haber y ha habido casos en donde en la encuesta dice que ya no hay niños, y cuando llega la titular y evidencia que hay niños, esto es un criterio suficiente para volver a reactivar a la familia o para que no sea dada de baja.

En el tema de discapacidad, que también preguntaba, diputada. Está Sedesol, entiendo en este momento, haciendo un levantamiento de todas las personas con discapacidad en el país y nosotros, yo regresaría al tema, si nosotros somos un programa de transferencias monetarias condicionadas, tiene que estar condicionado a algo, y si no tiene que ser otro programa el que atienda la necesidad.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 49, nm

Quisiéramos encontrar otros mecanismos, que por supuesto estamos abiertos a los comentarios que ustedes nos hagan, que el diputado Gustavo Madero, que además le agradezco que esté en esta reunión, que ustedes nos quieran hacer, lo valoramos, lo analizamos. Somos un programa tan grande que lo que hacemos es pilotos para ver qué sucede en una muestra, la evaluamos y hasta que estamos plenamente convencidos de que es viable, entonces ya lo masificamos. Podríamos también pensar en algo que construyamos, en ese sentido, juntos.

Con la diputada Ximena. ¿Qué pasa con la gente que no entra al programa? Puede ser que esté en padrón base. Nosotros hacemos encuestas, tenemos un padrón que se va sumando a la incorporación, quizás habría que revisar estas personas que sí se les hizo la encuesta, si están en padrón base, y cuando no está lo que hemos incorporado ya es la posibilidad también de consulta.

Antes la señora no sabía si iba a ser incorporada o no. Hoy ya puede consultarlo y además puede consultar en caso de que no vaya a ser, también puede consultar el por qué. Quizás estamos atados a la limitación que ya se mencionaba al Internet y a todo esto, pero está el 01 800 550 50, que es nuestra línea y que también las señoras conocen muy bien este número y pueden preguntar: oiga, ¿yo estoy en padrón base? Oiga, ¿por qué no salí calificada?

Porque de toda esta encuesta que hablaba yo al principio del Encase, pues es la que nos va, es un algoritmo que nos permite identificar cuál es la condición de la familia y no solamente irnos con la pura declaración que pueda hacer la persona que está contestando lo que viene siendo nuestra encuesta.

Nosotros, nuestras reglas de operación afortunadamente no nos sujeta a polígonos. Nosotros vamos identificando zonas de pobreza, vamos atendiendo, vamos cubriendo, vamos haciendo encuestas y seguimos avanzando y seguimos avanzando. La cobertura del programa es tan grande que pareciera que los espacios de actuación son cada vez menores, pero desafortunadamente esto no sucede. Hay muchos lugares a los que todavía tenemos que llegar y entonces no estamos atados a ningún polígono.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 50, nm

Y en el caso de la lactancia, sí la promovemos. Nosotros en el caso de la Esian, de la estrategia que les mencionaba al principio, de la nueva estrategia de nutrición y alimentación, promovemos la lactancia exclusiva de cero a seis meses. ¿Y cómo lo hacemos? Con talleres, con la cita médica. Estamos muy de la mano con la Comisión Nacional de Protección en Salud, para estar insistiendo con las mujeres que de cero a seis meses preferentemente no haya ningún otro tipo de alimentos de cero a seis meses y hacia adelante también, pero estamos con el tema trabajando.

La diputada Anabel. Afortunadamente el programa se ha consolidado a lo largo de 18 años. No es algo de un solo día. Ha significado un gran reto. Ha pasado mucha gente muy valiosa en la estructura del propio programa. Hay países que voltean a ver a México. Hay países que hoy voltean a ver a México con lo que es Prospera, quieren saber nuestra experiencia en la incorporación productiva.

Estamos nosotros generando evidencia y metodología que permita también poderlo difundir y que por supuesto hacia el interior nos ayude.

La evaluación del padrón, yo quiero compartir con ustedes, que apenas el año pasado Transparencia Mexicana, con el PENUD nos evaluó para ver qué tan asertivo era nuestro esquema de focalización y salió muy favorable esta evaluación. Si quieren también se las puedo compartir.

Y en el caso de la profesionalización de las vocales. Nosotros tenemos vocales de educación, vocal de nutrición, vocal de educación para adultos, que es una que acabamos de incorporar a partir de esta administración. Vocal de salud y vocal de contraloría social. Cada una de ellas tienen acciones específicas y tenemos que seguir ayudándolas a saber cuál es su compromiso, cuál es su tramo de competencia para que cada día ayuden más a la gente alrededor, al resto de las familias beneficiarias del programa.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 51, nm

Y al diputado Javier. Yo de verdad estoy muy agradecida con él y el tiempo que pudimos trabajar juntos fue de una gran experiencia para mí. Yo estoy convencida que es un hombre al que se le puede aprender mucho, sabe del tema social, sabe además de muchos temas como financieros, económicos, pero en el caso...

(Sigue turno 13)

... además de muchos temas, como financieros económicos. Pero, en el caso, para nosotros, para su servidora siempre fue de aprendizaje cuando él estuvo ahí en Sedesol. La iniciativa de los comedores, que afortunadamente ha sido exitosa, nació precisamente ahí en su subsecretaría. Los comités de la cruzada, el que la gente vuelva a participar y vuelva a decidir qué es lo que quiere para su comunidad también fue un ejercicio bien importante.

Y en el caso de lo que él mencionaba a la reflexión y los retos que enfrenta el programa hacia adelante, retos en materia productiva, nosotros no podemos seguir generando proyectos productivos que no tengan mercado. Hay que entender que si no hay mercado no tiene caso entonces el proyecto productivo.

Creo que eso es nuestro gran reto, cambiar hasta la visión de la gente que hace proyectos en México, cambiar la visión de que hay que gastar todos los recursos en proyectos que finalmente después no generan el impacto que la gente está esperando. Y lo que le genera a la gente es la insatisfacción o la frustración de decir: ahora ya hice esto y nadie me lo compra.

Entonces, el reto que hoy nosotros estamos enfrentando es encontrar estos nichos de mercado para que entonces la productividad que generen las familias Prospera tengan esta alternativa de comercialización.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 52, nm

Y en el caso también de otro de los grandes retos de Prospera pues es la vinculación con lo laboral, cómo hacemos que las familias, que los jóvenes, sobre todo, acudan a los programas de Bécate. Tenemos un piloto con 50 mil jóvenes que estamos dándoles a ellos la beca, el receptor de beca de media superior está cambiando solo en 50 mil jóvenes, es un piloto apenas.

Queremos saber cómo piensan los jóvenes, qué impacta en los jóvenes, qué que hace que el joven se mantenga en la escuela, qué hace un joven quiera ir a un curso de estos de Bécate de la Secretaría del Trabajo, y entonces poder hacer más efectiva esta vinculación con la Secretaría del Trabajo, que es otro de nuestros más grandes retos. Y es cuanto, diputado. Y, creo que ya es mi última participación, entonces muchísimas gracias, diputadas, diputados, por esta gran oportunidad.

Me reitero a sus órdenes para que sigamos construyendo juntos para que tomemos decisiones, tanto en sus distritos que podamos ayudarles a ustedes, pero también en la estructura del propio programa para beneficio de los casi 7 millones de familias que son parte de los que reciben estas transferencias monetarias. Nuevamente muchas gracias y perdón por lo extensivo de las repuestas, y gracias a su presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muy bien. Muchas gracias, ingeniera. Ojalá y todas las reuniones de trabajo fueran tan exhaustivas de parte de los funcionarios, tan puntuales en las repuestas a cada uno de los diputados. Creo que es un tema que tenemos que reconocerte.

Y, tomándote la palabra, la intención de la comisión es que podamos generar una agenda de trabajo de discusión, de reflexión y que en el marco de nuestras facultades y de nuestras responsabilidades podamos coadyuvar a que en la política social y particularmente el programa puedan realmente consolidarse en términos de éxito y en términos de lo que propia realidad exige. Muchas gracias de veras, te liberamos...

La ingeniera

: Gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 53, nm

El presidente diputado Javier Guerrero García: Continuamos con Inaes. Y le pediría, para no hacer tanto preámbulo, al compañero...

El ciudadano : ¿Sí puedo poner la presentación?

El presidente diputado Javier Guerrero García: Ponemos la presentación de Inaes. Y segaríamos inmediatamente con Jorge Diez. –Me pasas el...

La ciudadana : ¿El micrófono?

El presidente diputado Javier Guerrero García: Y el apuntador que está allá, que sirve para...

La ciudadana : Este...

El presidente diputado Javier Guerrero García: ...

El ciudadano : ... la mano.

La ciudadana : Presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Edgar.

La ciudadana : El apuntador.

(Corte de la grabación)

El ciudadano : ... señores diputados,...

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 54, nm

El ciudadano : Tiene una gran responsabilidad tiene aquí. Mucho gusto, eh...

El ciudadano : No sé si hubiera alguien que me ayude a pasar las láminas.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí, claro. A ver,... ¿Quieres que alguien te ayude?

El ciudadano : Sí, es que...

La ciudadana : ¿Qué pasa?

El ciudadano : Se le bajó la pila a este.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Alguien que le pueda ayudar a pasar las láminas. ¿En la computadora? En la computadora.

El ciudadano : En la computadora, sí.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Roberto, ¿nos ayudas? Lo que no saben los diputados es que el presupuesto lo... La ventaja de que hayas... adelante, Jorge, por favor. Bienvenido.

El ciudadano : Bueno, muy buenas tardes. Gracias por su tiempo. Agradezco a la Comisión de Desarrollo Social que nos haga el honor al Instituto Nacional de la Economía Social de estar aquí, diputado Javier Guerrero, presidente de esta comisión, a quien conocemos hace un buen de tiempo.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 55, nm

Señores diputados, señoras diputadas, quisiera primero hacer la llamada de atención de plantear ahí el nombre de la presentación, *El Inaes en la estrategia de inclusión social*. El hecho es que ustedes en un dictamen del año pasado tomaron la decisión e impulsaron el cambio del Instituto Nacional de la Economía Social de la Secretaría de Economía a la Secretaría de Desarrollo Social.

Entonces, lo que es importante es que valoremos qué papel podemos jugar en esta estrategia de inclusión social y de esta manera poder reflexionar con ustedes cuál es nuestro papel, qué retos tenemos enfrente. Hasta diciembre veníamos trabajando con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Hoy trabajaremos con las dos comisiones, pero creo que es importante plantear este elemento y ponerlo sobre la mesa. –Siguiente.

Es importante recordar el marco que tenemos, nosotros somos en este caso el eje fundamental basado en la Ley de Economía Social y Solidaria, que es donde se crea el Instituto Nacional de la Economía Social y que responde a un artículo constitucional, que es el artículo 25, fracción I, VII, hoy VIII, de la Constitución, que habla de los tres sectores de la economía: público, social y privado. Y en ese contexto es que estamos funcionando como Instituto Nacional de la Economía Social.

En el marco legal obviamente señalar que a partir de la Ley de Planeación, en el propio Plan Nacional de Desarrollo se habla del fomento de la economía social. En la Ley General de Desarrollo Social se habla de todo el tema productivo en los artículos 33, 34 y 35; y tenemos la Ley de Economía Social y Solidaria.

Con esto, lo que queremos poner sobre la mesa es que tenemos dos elementos que nosotros queremos reflexionar con ustedes, que es: estamos en la política social, pero tenemos que hacer economía social. Y eso es parte de la reflexión. –Siguiente.

En ese orden obviamente estamos alineados al Programa Nacional de Desarrollo Social, trabajamos con Sedesol desde el principio del sexenio para integrar en el objetivo 6 y en la estrategia 6.1 y 6.2 de este

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 56, nm

Programa Nacional el poder hablar del tema de ingresos y el impulso al financiamiento de productores y organismos del sector social; y obviamente, como hablaré más adelante –para atrás–, del Programa de Fomento a la Economía Social.

En ese orden –siguiente– el objeto del instituto es –creo que es importante esta reflexión– instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía. ¿Esto qué significa? La posibilidad de que nosotros impulsemos capacitación, impulsemos investigación, participación, difusión y apoyo a proyectos productivos. Sin embargo, nuestro marco presupuestal o de aperturas presupuestales no nos permite integrar todo este esfuerzo todavía, porque obviamente nosotros tenemos recursos de subsidio exclusivamente.

Tendremos que trabajar con ustedes la forma de fortalecer al instituto para que impulse políticas de fomento, y eso es parte de las tareas que queremos poner sobre la mesa para que en este caso ustedes como comisión, junto con la Comisión de Fomento Cooperativo, podamos ir construyendo estos elementos que nosotros llamamos de un ecosistema propio; es decir, cómo generamos la posibilidad de que haya emprendedores. Esa es la reflexión que queremos poner sobre la mesa. –Siguiendo.

Esto que casi no se ve, pero –bueno– la intención...

(Sigue turno 14)

...siguiendo.

Esto que casi no se ve, pero bueno la intención está en sus presentaciones, pero bueno se los voy a poner de esta manera brevemente, a ver si funcionan estas cosas. Partimos que es importante que nosotros tenemos que incubar, nosotros tenemos que generar emprendedores.

Por ejemplo, la discusión con Prospera y el de reflexión ha sido, señores, una familia Prospera no es un negocio inmediatamente, tenemos que construir capacidades, tenemos que generar condiciones de qué

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 57, nm

sí pueden hacer, no se me ocurre hacer un proyecto, es qué tienes capacidad de hacer, qué has hecho y que mercado hay como ya señalaba la ingeniera Paula.

Obviamente en el elemento de capacitación y organización posteriormente estaría ya el financiamiento que es donde el punto que casi siempre ves a Inaes, con el tema de integra que ha sido la reflexión, pero nosotros tenemos que entrarle a otros elementos que es incubación, capacitación, organización, asistencia técnica acompañamiento, un elemento que vamos a insistir siempre que es no es llegar y dar el apoyo, es llegar y después cómo haces el acompañamiento para que ese proyecto pueda ser exitoso.

Finalmente en ese círculo que tienen en sus presentaciones el último es el tema de comercialización y que dijera para mí, es el tema uno. Nosotros tenemos que asociar la idea de los proyectos, apoyar a partir del mercado y a partir de eso entonces podemos construir capacidades.

Ahorita pondré varios ejemplos, pero creo que es importante. Siguiendo

Hay un elemento que es importante dentro de esta reflexión que es cómo quedaron las reglas de operación y aquí se generó una discusión que también con ustedes queremos abrir. Porque la discusión central es apoyamos personas o apoyamos organismos del sector social.

Esta discusión, ustedes van a decir: Bueno, nosotros qué tenemos que ver, lo que nos parece importante es que la reflexión parte de que la Ley Economía Social y Solidaria nos obliga a apoyar organismos del sector social que en este caso pueden ser integrados por personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar.

Pero esa reflexión es importante porque la economía social se construye con grupos organizados no con personas dispersas. Entonces en la reflexión y esto va con la discusión, dijera, para construir las nuevas reglas y después dijera construir el programa como tal que hemos platicado con la diputada Norma Xochitl, ha sido señores como trabajamos con personas por debajo de la línea de bienestar, pero insisto,

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 58, nm

para mí el eje no es que sean personas por debajo de la línea de bienestar, sino como son en economía social. Ése es el punto fundamental de reflexión.

En ese orden, en las reglas ustedes van a ver que –me van a decir–, es que son muy complicadas las reglas. ¿Qué es lo que sucedió? Lo que sucedió fue que fue una decisión administrativa de señores funcionan el programa de la dirección general de opciones productivas con el INAES, en el S017 y lo que quedó fue un Frankenstein se los digo así de claro.

O sea, es decir, dejamos lo que eran las opciones productivas y lo que fue el instituto. Esta cuestión hay que cambiarla ciertamente. Pero esa reflexión la queremos hacer, porque tiene que haber la posibilidad de que a largo plazo hay una fusión, pero sobre el principio de la economía social. Eso es lo que queremos dejar sobre la mesa.

La siguiente no se va a ver, está en sus carpetas, simplemente son los montos de apoyo de los diferentes programas en términos de que se integra, cuales son los montos. La única diferencia importante es que si tú eres un organismo al sector social constituido y tienes mayores montos y tienes mayores montos para acceder.

¿Por qué? Porque lo que queremos hacer es impulsar la formalización y la organización. Tenemos que buscar incentivos para ello. Creo que eso es importante. Siguiendo.

Dónde estamos dedicando el esfuerzo. Creo que es importante señalar y lo van a ver en la próxima lámina, nosotros este año tenemos 2 mil 409 millones de subsidio. Sin embargo a esta cantidad le tengo que descontar lo que fue el recorte que nos hicieron en el mes de septiembre que crearon compromisos pendientes de pago y estoy hablando de una cantidad importante, primero fue de 833 millones el recorte, acabo siendo de 536 millones más o menos.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 59, nm

Entonces, a los 2 mil 409, le quito 536 y a partir de eso a una reflexión de a dónde tengo que destinar el recurso. Entonces lo que hago son prioridades. Primera prioridad Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Guerrero. Segunda prioridad a los estados con mayor número de pobres. Sin embargo si ustedes ven el cuadro en estados de mayor número de pobres... todos urbanos.

Es decir, el estado de México, la capital, etcétera. La Ciudad de México. ¿Qué tenemos que hacer?, tenemos que diseñar toda una política de diseño de proyectos productivos y empresas sociales para zonas urbanas, eso falta, no lo hay. Hay experiencias internacionales, pero son incipientes. En los diferentes seminarios ténganlo por seguido que del tema hemos tenido algo de participación, a mí me tocó estar desde diciembre de 91 en la creación de lo que fue el antecedente de Inaes y la experiencia urbana es mínima, sobre todo la que tenemos en este tipo de programas.

Lo siguiente es obviamente atender a proyectos, iniciativas productivas de familias Prospera y territorios productivos. Sin embargo aquí, como insisto, nuestra defensa ha sido construyamos esos proyectos, no pensemos que se me ocurre, es qué porque se me ocurre que era un invernadero o construir un invernadero y ¿qué experiencia tienes? Sabes algo de ¿cómo trabajar un invernadero?

Si no, insisto, lo estamos llevando a la frustración y al fracaso. Eso suena muy duro, pero es muy importante hablarlo por delante el asunto.

La atención a proyectos estratégicos y cadenas de valor. ¿A qué nos referimos? Tenemos que empezar en nuevos proyectos y no pensar en el changarro, valga la expresión, tenemos hasta el 2012 una larga demanda de estéticas desde café internet, de abarrotes, etcétera.

Lo que estamos buscando es cómo empezar a trabajar proyectos que le llamamos estratégicos y yo no hablare del tema de cadenas de valor que es un tema que con Norma Xochitl traemos una reflexión importante.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 60, nm

En proyectos estratégicos, por ejemplo, la miel. En la península de Yucatán el tema miel es un tema de las mujeres indígenas de toda la península, que además ahorita lo que ellas tienen, ahora sí, sus colmenas, sus cajas y lo que necesitamos es fortalecer estos centros de acopio y los aprendizajes hoy están ya, estas mujeres están exportando a Europa, miel a granel obviamente en tambo. Pero necesitamos ir caminando en este aprendizaje productivo.

Porque, por ejemplo, la miel que se consume en Cancún que viene de Alemania, pero es miel mexicana. Entonces lo que creo que es importante es que esa reflexión es que implica todo un trabajo de organización de aprendizaje productivo, no se inventan empresarios de la nada – aquí hay varios empresarios que creo que lo saben–.

Y, en el tema de cadenas de valor ¿A qué me refiero? Hemos hecho, y creo que es importante la reflexión, en algunos casos alianzas con empresas, por ejemplo, el que mencionabas Norma Xochitl, de Nestlé, ¿por qué?

Por ejemplo, el cacao es un problema serio, nosotros éramos, o sea, México era el símbolo del cacao. Hoy la producción va en decadencia, necesitamos fortalecer la cadena cacao, además es en las zonas más pobres y es posible fortalecerlo y entonces, hemos hecho alianzas con ese grupo que tiene en el mercado, no para atarlos solamente a ellos, sino para fortalecer la capacidad productiva y garantizar el mercado mientras se vuelve a garantizar la producción de cacao en esas zonas.

En el caso del café, ahí estamos trabajando sobre todo por ejemplo con comercio justo. Algunos de ustedes sabrán lo que es comercio justo, pero bueno, lo importante es si además podemos hacer alianzas con empresas que están consumiendo café, como es Nestlé, si esto implica beneficio para los productores adelante. Si esto implica atarlo, simplemente, por dejarlos en un nivel primario de aportación de café a granel no nos conviene. Tenemos que generar como aprendizajes muchos mayores hacia adelante.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 61, nm

Otro elemento que estamos priorizando es el corredor biológico mesoamericano. Estamos hablando de las zonas de Tabasco, o de Chiapas y la península de Yucatán que es parte de todo el corredor biológico que es la zona de biodiversidad más importante que tiene México.

Ahí hicimos alianza con la Conabio para fortalecer este tipo de proyectos. Los aprendizajes todavía son incipientes. Hacer proyectos sustentables y sostenibles no es tan fácil y más cuando estás en áreas naturales protegidas. Esos aprendizajes, quisiera que ustedes los conocieran porque a final de cuentas son parte de esta ligera, una garantía de que México pueda seguir protegiendo sus áreas naturales, pero que sus beneficiarios, que sus dueños que son indígenas en la mayor parte de los casos puedan tener un mejor ingreso para sus familias.

Un elemento extra es la atención a organizaciones campesinas, esto ustedes lo saben. Ha habido una larga dinámica de trabajo, en este caso, en parte – y de presión dijeron también–, nos toman el edificio 7 días mínimo, entonces bueno...

(Sigue turno 15)

...nos toman el edificio siete días, mínimo.

Lo que queremos es caminar a trabajar con esas organizaciones campesinas a que sean proyectos reales, ni modo, nos tomarán 20 veces, pero hacemos proyectos viables y rentables o si no estamos obviamente generando frustración y un círculo perverso.

A final de cuentas, ustedes en el propio Presupuesto de Egresos de la Federación nos establecieron metas de trabajo con mujeres.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 62, nm

Yo simplemente les diría que en los años anteriores, en los tres años anteriores, casi la mitad de los proyectos son de mujeres, o sea, los proyectos apoyados, punto.

–Siguiente.

En este orden, los apoyos van, como ya mencionaba, con estas prioridades, pero también para cumplir con todas las estrategias transversales que ustedes nos han planteado en el PEF, atender, en este caso a jóvenes, mujeres, en Prospera obviamente, pueblos indígenas, con jóvenes, también es otra tarea que yo la dejaría sobre la mesa porque es importante, nos falta experiencia en hacer trabajo con jóvenes.

Es decir, se dice fácil, hay que apoyar ciertos proyectos en zonas urbanas, de acuerdo, ¿y qué van a hacer? Entonces acaba siendo una dinámica en donde lo que tenemos que hacer es inventar nuevos proyectos.

Voy a poner el ejemplo, en Acapulco estamos trabajando en zonas de polígonos, de prevención de la violencia, pero si hacemos los proyectos en el polígono no tienen mercado, pero si esos jóvenes, de esos polígonos trabajan en la zona costera, en la zona turística, tenemos posibilidad de hacer otro tipo de proyectos. Eso es parte de lo que tenemos que trabajar con ustedes y que ustedes conozcan.

–Siguiente.

Simplemente aquí mencionar que en ese proceso de la estrategia de inclusión social, nosotros sí trabajamos dentro de la Cruzada, lo único que sí hemos insistido es que necesitamos en ese subcomité de empleo-ingreso que tiene la Cruzada, buscar la... necesitamos una coordinación interinstitucional mucho mayor con otros proyectos, es decir, llámese Sagarpa, llámese CDI, necesitamos una estrategia donde no estemos sueltos cada quien, si no que trabajemos conjuntamente.

–Siguiente.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 63, nm

En el tema de carencias sociales. Me voy a ir –te vas a la siguiente, por favor–. Ustedes, obviamente han venido trabajando en el tema de las seis carencias y realmente nosotros como instituto, nuestra intervención está principalmente en el ingreso, no tenemos nada que ver directamente en las seis carencias.

¿Qué es lo que hemos tratado de hacer en el tema de las carencias? Garantizar que los beneficiarios de los proyectos productivos de Inaes puedan empezar a acceder a los diferentes programas, lo que sucede es que muchas veces la gente no tiene acceso, en este caso a servicios de salud o no tiene acceso a educación, tenemos muchos casos que los miembros de los proyectos productivos no tienen ni la primaria, entonces, incorporar esta preocupación por las carencias, es una de las tareas que creo que es importante valorar dentro del esfuerzo y que en la presentación... –lo hago por obvio de tiempo, no menciono– pero ese es el esfuerzo.

Simplemente señalaría la última del lado derecho, que es el grado de cohesión social, que es algo que tenemos que trabajar más con ustedes y que obviamente Coneval lo tiene en pendiente, pero hacer proyectos productivos, fortalece tejido social, hacer proyectos productivos genera la capacidad de incorporación.

Hay un proyecto en Valles centrales de Oaxaca, de un invernadero que produce jitomate, donde los que... primero se fueron de migrantes, aprendieron la técnica de los invernaderos y hoy le dan empleo a toda la comunidad. Eso es parte de los ejemplos que creo que vale la pena reflexionar.

–Siguiendo. La siguiente, por favor. Ahí.

Un punto que queremos dejar sobre la mesa, es la necesidad de que pensemos y trabajemos una política pública de lo productivo social. Esto ya se lo comentábamos a la Comisión de Fomento Cooperativo y

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 64, nm

Economía Social, ¿por qué? Porque tenemos programas dispersos, pero simplemente casi, casi señalamos, este tache, este tache porque son duplicados. No es cierto, así no se construye.

Tenemos que diseñar una estrategia que implique territorio, que implique cadenas de valor y que implique proyectos estratégicos. Es decir, tenemos que construir una política pública de lo productivo social, basado en esta idea territorial, pero también con los principios de la economía social que implica solidaridad, que implica ayuda mutua, que implica que el beneficio es para la colectividad.

Sí hay ganancias, claro que sí, en la economía social sí hay ganancias, pero el beneficio es para los miembros del proyecto y eso es importante.

En ese sentido, señalarles que hay el mejor interés para que con ustedes trabajemos y con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, una propuesta de política pública que empiece a articular, oye, ¿Sagarpa, dónde entras con desarrollo rural? ¿CDI dónde entras? ¿Cómo entramos? ¿Cómo escalonamos los esfuerzos? De tal manera que no es que se dupliquen, simplemente son etapas distintas de los apoyos.

Nosotros le decíamos a la gente de Opciones productivas que nosotros no podemos... no vamos a los lugares donde ellos van, porque si son apoyos, simplemente para sobrevivir o para hacer un pequeño proyecto productivo, no le toca al Instituto de la Economía Social, tenemos que buscar nuevos proyectos que estén –insisto otra vez– ligados al mercado. Ese es el punto fundamental.

–Siguiente.

Finalmente, no se... otra vez, pero bueno.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 65, nm

Nosotros, en julio del año pasado se publicó el programa de Fomento a la Economía Social, que ya es una obligación del gobierno federal. Este programa tiene cinco objetivos y se los voy a decir muy brevemente.

Uno. El sector social no se reconoce como sector social, estamos hablando de ejidos, de comunidades que son dueño de la mitad del territorio nacional, estamos hablando de cooperativas, estamos hablando de sociedades de producción rural o sociedades de solidaridad social, que lo que nosotros queremos es que se visibilice y ese sea un primer objetivo, es decir, empecemos a reconocerlo.

Hay una página de Internet que es el observatorio del sector social, que le recomendamos que lo pudieran visitar, es osse.org.mx, van a decir, ¿por qué no es punto gob? Porque no es nuestra, la idea es que sea un foro de los organismos del sector social.

Un segundo tema central del programa es el desarrollo de capacidades. Es decir, desarrollo de capacidades empresariales implica gerenciales, administrativas, fiscales, muchas veces traemos ahí una serie de asuntos que es lo que mata a los proyectos, por no tener esta experiencia.

El tercer objetivo, ahí sí ya es financiamos los proyectos. Ahí nos falta... ahora sí que ya teniendo las capacidades, entonces sí te financio, entonces sí te doy apoyo.

Tenemos la instrucción del secretario de buscar de cómo empezamos a mezclar con crédito. Pero el sentido fundamental es que el subsidio que hoy... a través del S017 se canalizan proyectos productivos, vaya generando aprendizaje, sino simplemente gente que no quiera arriesgar al crédito, cuando lo que necesitamos es generar formalidad, tenemos que generar empresarios que puedan volar por ellos solos.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 66, nm

El cuarto objetivo es la banca social. La banca social es todo un tema que implicaría hablar una sesión completa, diputado Javier, pero implica la posibilidad de pensar en las sociedades cooperativas de ahorro y préstamos.

Simplemente pondría el caso –aquí había un diputado de Veracruz– en Zongolica hay una caja, que es la caja Socap de Zongolica que tiene 76 mil socios en la sierra de Zongolica.

Creo que es importante valorar que esto... si nosotros logramos que este tipo de cajas brinque del consumo al financiamiento de proyectos productivos, ligado a una mezcla a crédito de ahorro y subsidio, vamos a avanzar mucho en este trabajo.

El quinto objetivo es la necesidad de adecuar el marco jurídico, con esto y como ya se lo hemos mencionado en otras ocasiones, tenemos un problema serio de la arquitectura jurídica y normativa para el sector social. A veces es más conveniente ser sociedad anónima que ser ejido o ser comunidad indígenas, en términos de negocios, estoy hablando.

¿Cómo logramos reflexionar sobre todo el tema de las figuras jurídicas? ¿Cómo reflexionamos en todo el tema de adecuación del marco, por ejemplo en las cooperativas? Resulta que las cooperativas no se pueden aliar.

Ese es un tema absurdo, pero las cooperativas de transporte no se pueden aliar con las cooperativas de productores de un equis producto, cuando deberíamos hacer alianzas para fortalecer su capacidad de producción. Así está en la ley, está en la Ley Cooperativa, esto.

Entonces es importante este tipo... obviamente el tema fiscal, porque no podemos tratar al sector social o no pretendamos que se pasen a la formalidad si no damos incentivos para que no los ahoguemos en el primer momento que son formales. Eso pasa con el tema fiscal.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 67, nm

–Siguiente.

Con esto, perdón la rapidez, pero para no dejar... sino dejar sobre la mesa un conjunto de temas que nos permitan –con ustedes– trabajarlo y ponerlo a reflexión, obviamente armar un programa de trabajo conjunto con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, pero insisto, dándonos cuenta de que la economía social es un instrumento fundamental dentro de la política social, si es entendido no como asistencialismo, sino entendido como el impulso de lo productivo organizado en economía social.

...

(Sigue turno 16)

...sino entendido como el impulso en lo productivo organizado en economía social. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, Jorge. Un pequeño comentario. La verdad es que la presentación nos refleja el nivel de madurez que tiene la política en materia de economía social, instrumentada por INAES; me parece que hay una serie de temas derivados de esta exposición que tiene que ver con la necesidad de que con Fomento Cooperativo nosotros tengamos una agenda común, la Comisión de Desarrollo Social, que nos permita poner en suerte una serie de decisiones del Congreso que impulsen una política que ha demostrado ser ya a estas alturas una política con suficiente madurez, ya con un diagnóstico muy acabado y con áreas de oportunidad identificadas de manera muy precisa.

En abril nosotros recibimos el primer escenario de Criterios de Política Económica, de comportamiento y de proyección de principales indicadores, y un esbozo, un escenario de lo que va a ser eventualmente, las prioridades del Presupuesto. El problema es que nosotros nunca vemos esto como un proceso, siempre lo vemos como eventos o como actos y nunca acompañamos de alguna manera el debate, la discusión sobre temas de prioridad y temas de política o de contenido y orientación de política pública.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 68, nm

La agenda que creo que podemos construir con organismos como INAES; y con comisiones como Fomento Cooperativo, es una agenda que pueda de alguna manera caminar este tramo, que permita que cuando lleguemos a la discusión del Presupuesto tengamos los argumentos suficientes para impulsar las prioridades que eventualmente tengamos identificadas como las más importantes; luego nos perdemos al final, si metemos un proyecto o dos proyectos, y si fortalecemos políticas y programas de esta naturaleza, podemos meter todos los proyectos que queramos, si tienen el proceso y si cumplen con las características y los criterios que establece la política pública.

Entonces yo lo que plantearía es que recibamos con mucho beneplácito no solamente la presentación, sino la invitación a que conjuntamente con Fomento Cooperativo generemos una agenda, y que estas experiencias exitosas, Jorge, que las podamos conocer de propia mano, que podamos tener esta interacción que ahí a la mejor la diputada Xochitl nos puede ayudar con los grupos y las empresas organizadas, para que esta parte de lo productivo que planteaba la ingeniera Paula Hernández, vinculada a política social y a acciones relevantes del programa de Prospera, lo podamos visualizar como la gran posibilidad política, social, hacia adelante, que creo que es el tema productivo, y es el tema de participación social. Yo tuve la experiencia con MINAES en la época del ingeniero Rojas, con Jorge ahí ya en INAES, de ver el tema de Acapulco con los jóvenes urbanos. Y ahí hay toda una posibilidad de trabajo si se les contextualiza en términos de mercados o de posibilidades regionales. Con Jorge trabajamos en el Programa Nacional de Solidaridad, hace más de veintitantos años, y creo que hay una garantía de profesionalismo, de claridad y de madurez de política pública que tendríamos que estar aprovechando en las dos comisiones para ver hacia dónde podemos impulsar realmente cosas importantes; en la discusión del Presupuesto, en la evaluación de la política pública y en el acompañamiento regional de proyectos estratégicos que como el de la Sierra de Zongolica pueden darnos una visión diferente de hacia dónde puede caminar este sector social del país que está tan menospreciado en términos de política pública y de asignación de recursos.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 69, nm

Esto que nos señala Jorge, del tema presupuestal, es un tema delicado, porque, yo diría que es un tema delicado por el monto, pero es un monto delicado por el potencial que tiene, al final de cuentas. Y una cosa que a mí sí me preocupa, y creo que es parte de lo que tendríamos que estar desterrando y evitando, es esta dinámica a la que de repente se ve envuelta el INAES en el sentido de estar sujeta a una dinámica de clientelismo exacerbado, yo no digo que no existan estas libertades, pero no se pueden condicionar el 70, el 50 o 60 por ciento de los recursos del INAES a distribución por cúpulas o por organizaciones nacionales, porque entonces pierde mucha de la riqueza regional que tiene esta política pública en su conjunto.

Yo sé que Karina no representa esas organizaciones nacionales porque hay un proceso regional de trabajo demostrado, pero sí es una distorsión que eventualmente además del flujo de recursos y de monto presupuestal, le mete muchas camisas de fuerza al INAES en su operación de manera muy concreta.

Ese es mi comentario, lo hago un poco atendiendo a la circunstancia de la reunión, pero yo quisiera escuchar a la diputada Xochitl Hernández, que creo que nos tiene que decir algunas cosas. Adelante.

La diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Bueno, este verdaderamente es un tema; muchas gracias, Jorge, nuevamente, prácticamente ya te vamos a poner una oficina aquí porque ha estado muy de la mano en el trabajo con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Primero quiero recordarles que el artículo 25 de la Constitución nos indica que los tres pilares de la economía en México, es el sector privado, el sector público y el sector social, el cual está verdaderamente olvidado.

El sector social lo compone, como ya se mencionó, ejidos, comunidades, cooperativas y otras formas de economía social, incluidos trabajadores.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 70, nm

¿Cuál es el punto estratégico? Por supuesto que se busca ganancia, por supuesto que es un sector lucrativo. La gran diferencia que existe es que esta ganancia o estas utilidades o estos beneficios, se reparten entre todos los miembros.

Quiero decirles que también es una forma antiquísima de organización del trabajo, que no hemos volteado a ver. El tequio, por ejemplo que se lleva en Oaxaca, en Tlascalala, tiene que ver con esta forma de hacer comunidad. Pero no sólo eso. Actualmente la economía social con una inversión del 0.05 por ciento, produce en algunos cálculos, y el más tranquilo, el 1 por ciento del producto interno bruto. Y hay otros cálculos que nos indican el 5.6 por ciento del producto interno bruto. Se los dejo ahí para reflexionar.

¿Cuál fue la pelea que dimos el año pasado? Que a este instituto le dotáramos de un mayor recurso, pero no, pues no; todos votaron en contra. Y entonces ahorita el instituto tiene que pagar los adeudos de septiembre del año pasado y la bolsa que se tenía para este año fue *bye*, adiós, no existe, y queda de cualquier manera restringido a esto que nosotros no vimos ¿no? Pero bueno, el tema de las cajas de ahorro y préstamo, por ejemplo, nada más estoy ejemplificando, saben, en Zongolica son 65 mil ahorradores, pero saben a nivel del país cuántos ahorradores tiene? Más de 6 millones, en donde las reglas del mercado son...

(Sigue turno 17)

... En donde las reglas del mercado son distintas, porque no se rigen con esa discrecionalidad que existe en el sector privado. En donde, si hacemos una proyección y una buena mira, podríamos estar atendiendo hasta 20 millones de ahorradores en 10 años, por ejemplo; nada más ahí se los deslizo un poco.

Entonces es muy importante, muy muy importante... Ya hay algunos avances aquí con el INAES, donde hay una construcción en términos de políticas públicas, en términos de fomento a la economía social. Es fundamental, compañeros de esta Comisión de Desarrollo Social, que no miremos... Y ésta es

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 71, nm

parte de la obligación que nosotros tenemos que estar impulsando... No miremos a esta instancia como protectora, cuidadora de... o símbolo o signo de combate a la pobreza. En donde changarricemos... a lo mejor el término lo estoy utilizando inadecuadamente, disculpen por ahí... pero donde changarricemos la economía. Yo espero que generemos este proceso en donde... Porque está demostrado... en donde podamos fortalecer este pilar, que es fundamental.

Por supuesto, hay toda la disposición para que elaboremos agendas conjuntas y que le demos el peso específico en términos de desarrollo económico. Una de las grandes brechas para que tengamos un desarrollo social adecuado tiene que ver con esa brecha económica. Que no sólo tiene que ver con el asunto del ingreso. Y que no tendríamos que estar sólo incrustados en una cuestión de los mercados privados. Porque la economía social incluso tiene formas tan distintas... Por ejemplo, en el asunto de la distribución de productos, en donde hay monedas distintas, reconocidas, o por lo menos usadas, en 14 estados de la república, como el tumi... No sé si por ahí tengan... ahí también les podemos pasar la información. En donde es utilizado por aproximadamente un millón 600 mil personas. Nada más les estoy dejando algunos datos.

Entonces es fundamental que volteemos a ver a la economía social como un pilar de la economía nacional, con esta parte de miras en proyectos estratégicos. Uno de los elementos fundamentales son, y aquí lo comentábamos, las cooperativas de pesca. Por ejemplo, las cooperativas de pesca están enviando sus productos a China, y es una cooperativa. Tenemos grandes empresas, las más conocidas: Cruza Azul, Pascual. Pero hay otras empresas muy importantes a nivel nacional que están dando una derrama económica muy importante.

Pues por mi parte sería todo. Gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: La diputada Karina Barón tiene el uso de la palabra.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 72, nm

La diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Gracias. Ingeniero Jorge, pues bienvenido. Siempre es un gusto escucharte. Toda la gente que trabajó con Carlos Rojas... siempre es un gusto. Traen el sentido social de lo que se tiene que hacer en nuestro país.

Yo quiero hacerte varios comentarios respecto a cómo debemos fortalecer la parte de... Definitivamente yo creo que no debemos enfocarnos tanto a la parte rural, porque para eso está la Sagarpa, para esto está la Financiera Nacional, para eso está la CDI. Mira, uno de los programas más socorridos en términos de demanda, de proyectos productivos en zonas urbanas es INAES. Y de ahí te pones a revisar, y con los dedos ves la oferta institucional de lo que pueden acceder las comunidades o los municipios semiurbanos.

Entonces yo creo que sí es muy necesario que demos la pelea para que el presupuesto en este próximo mes de septiembre, noviembre, que se empiece a discutir, sí tenemos que fortalecerlo. Porque estamos descuidando la parte intermedia o un sector de la sociedad que necesita verdaderamente el impulso, que necesita generar empleos, que necesita generar derrama y que no es sujeto en ninguna otra oferta institucional, de las que tienen otras instituciones.

Entonces yo creo que ahí en INAES... que por eso es tan socorrido el programa, por eso es tan socorrido por ejemplo Impulso Productivo o algunos otros. Y vas a ver largas filas. Pero porque no hay más, y hay poco para el tema de las cuestiones urbanas. Entonces sí debemos enfocarnos, desde mi humilde opinión, en esa parte, en cómo ayudamos a las personas que habitan en zonas urbanas.

Segundo. Yo quisiera hacerte una sugerencia en el programa de Impulso Productivo. Fíjate que varía mucho el criterio que aplican los técnicos a la hora de estar recibiendo la demanda. No posemos estar sujetos a la experiencia o a la capacidad de cada uno. Porque a lo mejor para uno, que aplica un cierto criterio, un proyecto no es viable o le falta algún requisito o dice: con esto es suficiente. Por eso extrañamos verdaderamente a Carlos, porque era un tipo que siempre privilegiaba el tema de cómo ayudar más allá de que recibieran o instrumentaran ciertos criterios técnicos. Porque las reglas de

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 73, nm

operación a veces son un gran obstáculo para que la gente pueda acceder a los programas. Pero bueno, cómo el INAES puede generalizar el criterio para evitar injusticias, para evitar que seas medido de forma distinta. Ésa es una parte que vimos ahorita en la parte de revisiones, donde los técnicos, dependiendo de con quien te tocara, pues era cómo pudieras avanzar.

Y segundo. En el tema del plazo para subsanar algún requisito. Fíjate que otras dependencias lo hacen, licenciado Jorge, Sagarpa por ejemplo, o CDI. Si tienes algún faltante pues te dan dos o tres días... Ah, no, aquí yo entiendo que a lo mejor es para decir: ya; te equivocaste, y vámonos, por tanta demanda. Me imagino que por eso lo hacen. Pero debe haber una oportunidad para la gente, de poder subsanar alguna deficiencia o algún requisito que en ese momento haya considerado el técnico en la cita que le dieron que debiera complementar. Más allá de eliminar a los que se pudieran equivocar o llevar un faltante.

Otra cuestión muy importante. Debemos poner las oficinas regionalizadas. Fíjate que en entidades como la mía verdaderamente resulta costoso que los solicitantes puedan acudir a la oficina de Valles Centrales, la que está en la ciudad de Oaxaca. Y eso implica también que eroguen gastos que a lo mejor no tienen, y que muchas familias verdaderamente sufren o se desaniman. Y las que no tienen alguna organización o alguien que las fortalezca pues dicen: ya no voy, pierdo la cita. Entonces deberíamos ver, porque anteriormente sí había en cada región. Y bueno, hay que fortalecer esa parte. A lo mejor tiene que ver con el tema de presupuesto, pero es indispensable que estén al alcance, sobre todo en las entidades del Sur-Sureste. Ahí debemos focalizar mucho esa parte.

Y coincido contigo, tenemos que fortalecer el cómo ayudar en ideas innovadoras. Pero luego a veces son tan innovadoras que te dicen: no, esto no, está muy raro. Qué bueno que eres tú, Jorge, quien invita a eso, que hay que atrevernos a generar oportunidades para que la gente aprenda a ganar dinero con lo que sabe hacer, que eso es lo que tenemos que fortalecer, no inventarles otras capacidades. Pero también hay que fortalecerles el mercado, que hace ratito lo tocábamos en el tema que vimos con la funcionaria anterior. Pero...

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 74, nm

(Sigue turno 18)

... en el tema que vimos con la funcionaria anterior, pero sería eso. Invitarlos a que fueran más prácticos, invitarlos a que los lineamientos no complicaran tanto, invitarlos a que nos atrevamos a hacer reglas simples.

A veces hablo de reglas diferenciadas para el Sur-Sureste, que habría que explorar también esa parte, que no tenemos las mismas condiciones que necesitamos ahí, y que pudieran ser más abiertos, y por el tema del presupuesto, pues aquí en lo personal, y haremos alianza con otros grupos parlamentarios, por supuesto que vamos a pelear este tema, de que puedan ser fortalecidos con más presupuesto, para que puedan llegar a más entidades, a más gente, y a más familia.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias. ¿Alguien más? Sí, la diputada Elida Castelán, y la diputada Ximena, perdón, perdón, perdón; estaba primero la diputada Angélica Moya, perdón eh. Aquí lo tenía. Adelante.

La diputada Angélica Moya Marín: Gracias, presidente. Al director del INAES, muchas gracias por la exposición, muy clara. Ojalá y tengamos esa capacidad de reflexión que en esta comisión ha iniciado con estas reuniones de trabajo que se han venido organizando, que el presidente ha tenido el buen tino de venir organizando, porque a mí se me hace que el INAES, si de por sí ya estaba complicado en el tema de lo económico, de la economía social, y muchas cosas más echamos un salto pa'tras, o sea, con todo respeto, al cambiarlo de Economía a Desarrollo Social, me parece que está con calzador el tema ahí.

No es que yo quiera tener la razón es simplemente que qué bueno que tenemos la oportunidad de revisar las consecuencias de nuestros actos, para que así, en un momento dado tengamos esa capacidad de autocrítica, que nos permita mejorar las cosas.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 75, nm

Yo creo que al final de cuentas, también lo decía la diputada Xóchitl, en un momento dado, si tenemos esa capacidad de autocrítica, y tenemos la oportunidad, pues creo que debemos de hacerlo, es decir, es nuestra obligación modificar lo que tuviéramos que modificar. En ese sentido, al director del INAES le pediría yo de favor que nos hicieran llegar a los miembros de esta comisión, a través del presidente, como ustedes decidan, presidente, como tú lo determines, pero que nos hicieran llegar esos ajustes que creemos vale la pena hacer, para mejorar el trabajo inmediato del INAES.

Porque si tenemos esa posibilidad hay que aprovechar la invitación a que se arreglen esos detalles que creo que pudieran ser fáciles, que pudieran ser sencillos de meter a las comisiones y sacarlo nosotros mismos, impulsarlo nosotros mismos, y creo que con eso haríamos un círculo virtuoso que ayudaría mucho al INAES, y a la economía social de este país, a continuar con su rumbo, que de por sí ya era tortuoso y complicado, porque la economía social es una materia nueva, por decirlo de alguna manera, o sea, es una materia que no teníamos contemplado que el sector social pudiera ser un sector económico, parte de la economía.

Entonces, apenas está ingresando y al ingresar nuevo tiene sus tropiezos, y ojalá si éste fuera un tropiezo, si así lo fuera, que lo podamos corregir inmediatamente, por eso a mí sí me interesa mucho que el director, el titular del INAES nos pueda compartir las experiencias que ya en la práctica se dan, y que uno es difícil que las lea o que las intuya al momento de hacer los presupuestos y muchas cosas más. Pero que ahora ya en la práctica creemos que vale la pena.

Yo en lo particular, apoyo absolutamente al sector social como un sector de la economía. Me parece que es absolutamente indispensable que lo tomemos en cuenta, que lo impulsemos, porque efectivamente, la economía social hace mucha falta en este país, y apenas está en pañales, así es que ayudémosle a caminar al niño, para que se vaya desarrollando sanamente. Gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Bien. Ahora sí, la diputada Elida Castelán.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 76, nm

La diputada María Elida Castelán Mondragón: Bienvenido, licenciado Jorge. Un gusto que nos acompañe el día de hoy, nos ilustre sobre este programa que es tan importante.

Yo quiero ser muy breve, pero si no quiero dejar pasar proponer la situación de facilita el acceso a este programa, porque este programa es muy noble, ayuda a muchos sectores a que se enseñen a trabajar, a producir desde sus hogares. Pero me uno al comentario de la diputada Karina, acerca de que tiene que ser más sensible en este sentido, porque esto de que se abren las ventanillas hoy, y se cierran mañana, al otro día, o sea, tienes que estar muy atento para poder ingresar, tener acceso a obtener esos folios.

Como experiencia lo viví en estos momentos, y de verdad fue una situación muy difícil con los grupos que dimos de alta –en lo personal lo digo–, porque fueron dos días para el prerregistro, y si no te pusiste listo para prerregistrarte ya te quedaste fuera, entonces, yo sí sugiero que amplíemos el espacio para que puedan acceder a este programa todas las personas interesadas.

Entonces esos son los comentarios muy breves, pero que sí afectan mucho a los grupos interesados para ingresar a este programa. Gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Bien. ¿Quieres hacer algún comentario, Jorge?

El ingeniero Jorge de Jesús Diez de Sollano Elcoro: Muy breve...

El presidente diputado Javier Guerrero García: Perdón, ¿Anabel? La diputada Anabel.

La diputada Edith Anabel Alvarado Varela: Señor ingeniero, muy rápido, solamente con un tema que hemos visto de manera constante en cuestión de INAES, que es el tema de los... tal vez buscar una manera de profesionalizar y de cuidar el trabajo que realizan, porque cada año, al salir publicadas las reglas de operación, tenemos la falla de los técnicos, que además, en muchos casos, y estoy segura de que no soy la única que lo ha vivido, a veces engañan a la gente, les piden un pago por adelantado, pero

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 77, nm

además de eso, luego no les dicen cuáles fueron las deficiencias por las que no fueron aceptados los proyectos.

Entonces, nos obligan a buscar muchos mecanismos para poderles ayudar, y un trabajo que pudo haber resultado eficiente al primer intento, resulta que nos cuesta el doble de tiempo esperar a que vuelva a abrir la ventanilla, y eso también es un tema que acaba teniendo una repercusión con quienes intentan ser productivos o iniciar con un proyecto de este tipo.

Sí me parece que es un tema que habría que revisar, en cómo se selecciona a los técnicos y poder ser mucho más exigentes en este tema, y establecer también con ellos una capacitación de conciencia social, que éste es un tema de solidaridad y que es un asunto que le permite a muchos tener un ingreso y poder combatir sus propias carencias y aportar también así, al Estado y a la nación.

Sí me parece que es un tema que habría que revisar, ingeniero, en esta cuestión y modo de seleccionar a quienes apoyan al propio instituto.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muy bien. Antes de darle la palabra a Jorge Diez, yo haría una propuesta, no sé si la diputada Xóchitl esté de acuerdo, pero un primer tema o una tarea inicial podría ser si nos dan una relación de los proyectos estratégicos con lo que está trabajando INAES ahorita; que pudiéramos poner a consideración a los diputados de las dos comisiones a qué proyectos les interesaría tener contacto o con usted, ya sea reuniéndonos con los responsables de los proyectos o yendo a la región.

En términos concretos, ésa podría ser una primera acción de colaboración que nos permitiera empezar a discutir y a acompañar el tema de INAES. Yo sigo sosteniendo, diputada Moya, que el tema de Presupuesto, como lo hacemos no tiene sentido ni tiene resultados, si no lo generamos desde antes, como un proceso que nos permita llegar a las comisiones y llegar al debate, de alguna manera, con un

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 78, nm

posicionamiento desde las propias comisiones, recuperando un poco la plataforma que significan las propias comisiones.

Entonces, si nos dan una relación de proyectos a los que podríamos insistir, que se inscriban los diputados, y vamos y conocemos el proyecto. Sería una forma muy práctica de empezar un esquema de colaboración y de trabajo...

(Sigue turno 19)

... **La diputada** : Si ustedes lo permiten, si la presidencia lo permite, incorporaríamos ya algunas cosas que hemos trabajado con Inaes, que tiene que ver con el curso de capacitación. Lo tenemos prácticamente grabado, reglas de operación y en el programa que tenemos como Comisión de Fomento Cooperativo está la incubación de empresas sociales.

Entonces también pudiera ser interesante desde el área que a mí me toca, desde la comisión que a mí me toca, ir acompañando esta parte de incubación de cada uno de los diputados, de estas empresas sociales que propongo.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sería importantísimo. Adelante.

El : Por respeto a su tiempo seré muy breve. Diputada Karina, el tema urbano. Yo creo que ahí lo que nos falta es empezar a reflexionar en qué campos, sobre todo para no acabar en el otro, en la inercia que nos lleva al apoyo a abarrotes, a estéticas, porque a final de cuentas son flor de un día, acaban poniéndose en un barrio tres abarrotes y acaban haciéndose la competencia entre ellos. Eso es lo típico que hemos vivido.

Hay una serie de experiencias, por ejemplo en el caso de Oaxaca en la zona donde está la Universidad que tiene la carrera de mecatrónica, Huajuapán, nosotros queríamos armar toda una propuesta regional

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 79, nm

para cómo incorporar todos estos jóvenes que están saliendo de carreras como mecatrónica, que por cierto es una de las mejores carreras de mecatrónica que hay en el país, nada más para mencionarlo, pero lo que nos falta es cómo asociarlo a las empresas que necesitan estos servicios para hacer empresas sociales que den servicios a estas grandes empresas.

Eso es parte del trabajo que teníamos que construir, y en el tema urbano insistiría, pienso Ciudad de México, Ecatepec o cualquier región urbana que a final de cuentas tenemos que buscar que no acabemos haciendo las inercias de pequeños proyectitos que nada más vamos a generar frustración. Sobre todo a los jóvenes hoy que están hipercalificados en temas tecnológicos, cómo asociamos a proyectos de este tipo. Nos falta mucho que realizar y reflexionar y asociarnos con los que saben de este tipo de cosas.

Segundo. En el tema de los criterios yo estoy de acuerdo, necesitamos mejorar nuestro equipo interno y quiero aclarar, y esto va también ligado con lo que señalaba la diputada Elida, es que el problema de Inaes es que venía de ser Fonaes, tenía una etapa en la que sobre todo de 2000 a 2012 se privilegió la ventanilla por computadora y se olvidó el trabajo de campo. Entonces el problema que tenemos es cómo cambiar y mejorar el perfil de nuestros técnicos para garantizar que conozcan de evaluación de proyectos y que vayan a campo a visitar los proyectos.

Eso implica también pasar con problemas presupuestales, de personal y de cambio estructural, porque nosotros seguimos con la misma estructura que Fonaes. No hemos logrado hacer el cambio, entonces esa reflexión también la ponemos sobre la mesa porque si queremos ser instituto seguimos... un fondo en términos estructurales, y esa reflexión también es una tarea que nos ayudaría a que se incorporaran ustedes.

Ciertamente, y sobre todo abonando a esta preocupación, la discrecionalidad. Yo sí creo que tenemos que ir buscando cómo hacer más transparente y uno de los instrumentos que queremos meter, que no hemos logrado concretar pero en eso estamos, es un instrumento que se llama el... de FAO, que es a

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 80, nm

final de cuentas que la gente se meta a todo el tema de cómo construir su proyecto y se lo apropien, porque van metiendo ahí capturan sus datos.

Esto nos resolvería también el tema que es, me adelanto, el tema de técnicos. Sí traemos qué es lo que pasó, que de 2000 a 2012 Fonaes acabó siendo usufructo de los técnicos que vendían proyectos como tortillas. En Torreón, por cierto, había una señora que venía hasta 200 proyectos tranquilamente.

Entonces creo que ese cambio implica que el hagamos más transparente el procedimiento ciertamente y eliminar la discrecionalidad. Creo que ahí podemos caminar en cómo ir construyendo esto y reportarles si logramos instrumentar el... y cómo nos fue también en eso, porque también quiero hablar que la realidad del personal que tenemos y de las condiciones que tenemos.

El otro elemento que creo que es importante es el de los plazos. Yo sé que fueron dos días, pero se los pondría de esta manera. Íbamos a salir en enero y por un problema técnico-administrativo con Cofemer salimos más tarde. De hecho lo ideal sería que nosotros diéramos fechas, por decir algo. Yo el próximo calendario de convocatorias tendría que ser en junio ya establecido, porque además yo solamente tengo dinero en agosto y septiembre en el calendario presupuestal.

Entonces creo que lo que es importante es que nosotros empecemos a transparentar esto y dejarles sobre la mesa simplemente la preocupación, en dos días tuvimos 14 mil pre registros. Entonces y hoy ya registrados tenemos que hacer una valoración de cerca de 10 mil registros, y estoy hablando que en algunas convocatorias es hasta seis veces el monto que se puso sobre la mesa.

Entonces esto habla de un problema serio de cómo estamos operando y que eso, Javier, lo pondría sobre la mesa, la necesidad de también reflexionar en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, porque ahí habla de la necesidad de abrir convocatorias abiertas y no están funcionando como tal, porque yo no puedo atender 14 mil solicitudes. El técnico acaba evaluando sin saber y creo que eso es parte de la reflexión que tenemos que hacer. Lo de las ideas innovadoras lo tomo.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 81, nm

Diputada Angélica, a mí me parece que es importante. Obviamente la decisión se tomó primero en esta Comisión de Desarrollo Social, pero creo. Yo vengo de cuando Fonaes estuvo en Desarrollo Social y creo que lo que es importante es simplemente no perder la identidad de la institución, que esa es la defensa que yo haría que nos ayudaran a hacerla.

Es decir, mientras nosotros no caigamos en un modelo asistencialista y realmente garanticemos que lo productivo realmente genera capacidades y genere riqueza y fortalecimiento de regiones, juega un papel Inaes en la política social Si lo convertimos en moneda de cambio entonces sí se vuelve un problema. Creo que en ese sentido.

Para terminar. Ya lo de la ventanilla. Yo creo que ya. Creo que son todos los temas y les agradezco mucho que nos hayan atendido y ponemos sobre la mesa la necesidad de armar esta agenda. Obviamente tomo en cuenta esta propuesta, Javier, del diputado Javier, que las visitas a los proyectos yo les paso una lista de proyectos que pudieran ser visitados.

Les anunciaría también que en el marco de la Cruzada Sin Hambre, que se va a hacer el mes de la Cruzada es te mes de marzo, vamos a hacer eventos estatales. También les voy a pasar el calendario para si ustedes quieren ir a visitar. Lo que queremos ahí es dar a conocer los proyectos que traemos, qué se está haciendo y dar una serie de conferencias. Entonces les pasaría a las dos comisiones este calendario de eventos para que ustedes los puedan tener. Muchas gracias por su tiempo.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, Jorge. Quizás para terminar una idea adicional.

Esa idea sería si podríamos en algún momento, no sé si antes de que termine el periodo e iniciando el próximo periodo, organizar junto con la Comisión de Fomento Cooperativo un taller de experiencias exitosas del sector social de las dos Comisiones, y lo podríamos poner como en suerte para tratar de

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 82, nm

identificar los temas y las líneas de carácter homogéneo que fortalecen este tema de política pública. Además, de alguna forma que los integrantes de las dos Comisiones conozcan de viva voz las experiencias de esta naturaleza que están dando o desarrollando en todo el país.

Si es así, diputada Xóchitl, lo que yo propongo es que lo hagamos junto con Inaes y que busquemos recursos de las dos Comisiones para que podamos hacerlo de manera conjunta. Además de la visita o de la identificación de proyectos estratégicos, este taller podría ser muy importante para los propios diputados y las comunidades.

La diputada : Si me permiten. Tengo, como Comisión tenemos programadas dos visitas. Lo que podríamos hacer es extensiva esta invitación para que pudieran acudir a las visitas que haríamos en campo en este mes...

(Sigue turno 20)

... en este mes abierto a cualquiera de los diputados de la Comisión de Desarrollo Social, y organizamos el taller de visitas exitosas, de experiencias exitosas y lo traemos acá a Cámara, por supuesto que sí.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias. Ya para terminar la reunión estaríamos tocando temas de asuntos generales. Yo les informaría, en la reunión de la Mesa Directiva acordamos que íbamos a socializar el proyecto de informe semestral, que cuyo requisito implica el aval de la Mesa Directiva, pero yo quisiera pasárselos a los integrantes de la comisión para tener sus opiniones, y en todo caso enriquecer es un requisito del Reglamento Interno de la Cámara, tenemos que presentar un informe semestral y el tiempo límite es hasta el mes de febrero.

Les pasamos el proyecto y si no hay ningún comentario, lo estaríamos enviando para cumplir con esta disposición.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 83, nm

Segundo. Las reuniones que tenemos programadas con funcionarios de Sedesol serían el jueves 10, el martes 15 y el martes 29 de marzo. El jueves 10 estaría con nosotros la subsecretaria Vanesa Rubio y vamos a aprovechar para invitar a algunos especialistas que sugirió la diputada María del Rosario, para abordar algún tema relacionado con la Subsecretaría y de interés de los diputados que tiene que ver con el Padrón Único, entre otras cosas.

El 15 estarían con nosotros el director de Liconsa y de Diconsa. Y el 29 tendríamos la reunión con el abogado general y responsable de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social. Estaría pendiente la reunión con la Subsecretaría de Desarrollo Humano, sería cuando tenga titular.

Y eventualmente la oferta que nos hizo la directora de Inaes, Narcedalia, es que con mucha disposición y mucho gusto podríamos agendar una reunión con ella, ya sea en Inaes o aquí en Cámara, que puede servir para darle seguimiento a esto que hoy platicamos.

El segundo tema, es que establecimos que en la próxima reunión ordinaria, que es el 13 de abril, la correspondiente al mes de abril, tendríamos exclusivamente para aprobación de dictámenes, para abatir el rezago en esta última reunión, y la Subcomisión de Dictamen estaría estableciendo un proceso previo de trabajo dentro de la subcomisión, para llegar a esa reunión con los anteproyectos ya muy trabajados y muy consensados para que pueda darse esto así.

Esto implica que estaríamos pidiendo prórroga de una iniciativa que vence el 30 de marzo, que es del diputado Fernández, de Nuevo León, del PRD, e implicaría, para no convocar a la reunión en el mes de marzo por el tipo de reuniones de trabajo que tenemos con funcionarios de Desarrollo Social y porque obviamente corremos el riesgo de no tener quórum.

El otro tema es que vamos a trabajar en generar una opinión de la comisión en torno al informe de la Auditoría Superior de la Federación y lo estaríamos socializando con ustedes para tener sus comentarios.

Comisión de Desarrollo Social

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 2 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 84, nm

Tenemos una comunicación del Partido Verde, de la Mesa Directiva de la Cámara, perdón, de una baja del diputado José Antonio Arévalo González, da baja como integrante de la comisión y da de alta a José de Jesús Galindo Rosas, también del Partido Verde, sería el nuevo integrante de la comisión.

Y están de alguna manera fortaleciéndose las comisiones. La Comisión de Dictamen ha estado haciendo un trabajo titánico, diría yo, a pesar de que ha tenido poca asistencia. Se han estado revisando los dictámenes, los asesores han estado trabajando mucho, hay que reconocerlo, y lo que estamos haciendo es fortaleciendo a la Comisión de Dictamen, con la idea de que esta comisión que es tan importante pueda tener una dinámica muy continua y muy sólida de trabajo.

Recordar que el criterio que establecimos es que, bueno, independientemente de los que se inscribieron, los que quieran incorporarse de nueva cuenta son bienvenidos. Al final de cuenta lo que sobra es trabajo.

Y el otro tema es que el diputado David López, del PRI, pidió ser sustituido como coordinador de la Comisión de Vinculación y estamos proponiendo al diputado Miguel Sulub que se incorpore como coordinador de esa comisión.

Son los temas en asuntos generales, si no hay ningún otro asunto general daríamos por concluida la sesión. Muchas gracias.

---o0o---